

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 57

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

ACTA No.163 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SABADO  
26 DE OCTUBRE DE 2024. HORA DE INICIO 7:00 AM  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
Presidente

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.**  
Primer vicepresidente

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
Segundo vicepresidente

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
Secretario General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
Asistentes a la Plenaria  
**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZARATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Buenos días honorables concejales, muy buenos días a la Policía Nacional, muy buenos días a las personas que nos acompañan en el día de hoy señora secretaria y también muy buenos días a la doctora Janeth Rayón Bautista jefe de la oficina de valorización. Señora secretaria por favor hacer el primer llamado lista.

**SECRETARIA:** Claro que sí señor presidente, muy buenos días honorables, concejales señor presidente, funcionarios de la administración municipal, un saludo muy especial a la Policía Nacional que nos acompaña el día de hoy, asimismo las personas que nos ven a través de las redes sociales. Señor presidente procedo a hacer el primer llamado a lista. Honorables concejales

**SECRETARIA:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Señora secretaria buenos días, presidente, concejales presentes, oficina de valorización, su equipo de trabajo, unidades de apoyo y lógicamente nuestra querida Policía Nacional, Gracias Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIA:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, (no responde) Luis Eduardo Ávila Castelblanco, (no responde) Javier Ayala Moreno, (no responde) Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla, (no responde) José David Cabanzo Ortiz, (no responde) Andrés Felipe Díaz Arévalo, (no responde) Oscar Javier Díaz Layton, (no responde) Jorge Edgar Flores Herrera, (no responde) Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretaria buenos días, a los compañeros concejales, unidades de apoyo, Policía Nacional, a la oficina de valorización buenos días, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIA:** Robin Anderson Hernández Reyes, (no responde) Diego Armando losada Trujillo, (no responde) Camilo Andrés Machado Ardila, (no responde) Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día saludar a los presentes a todas las barras que hoy nos acompañan, eh la administración, presidente, mesa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 57

directiva, la secretaria, Policía Nacional, allá nuestro líder doctor Rayón, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas, (no responde) Tito Alberto Rangel Arias, (no responde) Cristian Andrés Reyes Aguilar, (no responde) Daniela Torres Zárate, (no responde)

**SECRETARIA:** señor presidente le informo que este primer llamado a lista lo han contestado cuatro honorables concejales no existiendo quórum.

**PRESIDENTE:** señora secretaria hacemos un receso por favor.

**SECRETARIA:** si señor. (receso 10 minutos)

**SECRETARIA:** Quórum honorables concejales

**SECRETARIA:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente.

**SECRETARIA:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALVIVIESO:** presente.

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Ávila Castel Blanco, (no responde) Javier Ayala Moreno, (no responde) Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente, segundo llamado a lista honorables concejales presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** secretaria muy buenos días, un saludo para los compañeros, para el presidente puntual hoy que cita esta importante plenaria, para la doctora de valorización y todo su equipo, Policía Nacional respeto y admiración siempre Chumy Castañeda centro democrático presente.

**SECRETARIA:** José David Cabanzo Ortiz, (no responde) Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 57

**SECRETARIA:** Óscar Javier Díaz Layton, (no responde) Jorge Edgar Flores Herrera, (no responde) Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presente.

**SECRETARIA:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Buenos días, señora secretaria Un saludo para usted para la mesa directiva como siempre para mis compañeros, saludar a la Policía Nacional y aquí a la directora de valorización del municipio de Bucaramanga todo su equipo de trabajo, presente señora secretaria y buenos días, Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

**SECRETARIA:** Diego Armando losada Trujillo.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOSADA TRUJILLO:** bueno buenos días, un Saludo muy especial a los concejales, bienvenida doctora Janeth Rayón al consejo Bucaramanga, saludar a mi amigo Alonso Rayón del 12 de octubre, a todos los asistentes Diego losada presente.

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Ávila Castel Blanco.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Buenos días para usted señora secretaria para los honorables concejales, unidades de apoyo, funcionarios de la Administración doctora Clarena darle un saludo, presente.

**SECRETARIA:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** muy buenos días presente.

**SECRETARIA:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** presente desde las seis presentes.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** buena presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 57

**SECRETARIA:** Tito Alberto Rangel Arias, (no responde) Cristian Andrés Reyes Aguilar, (no responde) Daniela Torres Zarate, (no responde)

**SECRETARIA:** señor presidente le informo que este llamado a lista lo han contestado 11 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** como hay quórum decisorio señora secretaria continúe con la lectura del orden del día.

**SECRETARIA:** señor presidente orden del día primero: llamado a lista verificación del quórum, segundo: lectura discusión aprobación del orden del día, tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga, cuarto: tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024 oficina de valorización a cargo de la doctora Janeth Rayón Bautista jefe de oficina de valorización, quinto: tema desarrollo de la proposición número 084 del 4 de octubre del 2024 presentada por el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila orden, orden ciudad de Bucaramanga categoría el mérito empresarial industrial y comercial en representación Nelly Ariza Ardila, doña Nelly cofundadora de la lechona Don Lucho, sexto: lectura documentos y comunicaciones, séptimo: proposición y asuntos varios Bucaramanga sábado 26 de octubre del 2024 horas 7 de la mañana, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo municipal de Bucaramanga, firma el presidente Elkin Yesid Bello Peña, la secretaria general encargada Silvia Juliana Lizarazo Aceros señor presidente ha sido leído el orden del día para su consideración y aprobación.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente para registrar asistencia por favor.

**SECRETARIA:** se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Oscar Javier Diaz Layton asimismo el honorable concejal Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** Gracias secretaria presente presidente.

**PRESIDENTE:** en consideración el orden del día honorables concejales.

**SECRETARIA:** ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** sigamos señora secretaria.

**SECRETARIA:** tercero himno de la ciudad de Bucaramanga. (HIMNO)

#### **HIMNO DE BUCARAMANGA**

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor presidente, cuarto tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024 oficina de valorización a cargo de la doctora JANETH Rayón Bautista jefe de la oficina de valorización.

**PRESIDENTE:** bienvenida nuevamente doctora JANETH Rayo Bautista jefe de la oficina de valorización y tiene el uso de la palabra.

**DOCTORA JANETH RAYON BAUTISTA:** muy buenos días al honorable consejo de Bucaramanga y demás asistentes a la sesión donde presentaré el informe de gestión tercer trimestre 2024. Iniciaremos con el desarrollo normativo que como ya es de su conocimiento eh la norma mediante la cual se dio inicio a la contribución de valorización y la que nos rige el procedimiento como tal es el acuerdo 061 el acuerdo 075 fue mediante el cual se irriego la contribución de valorización la cual fue distribuida a través de la resolución 674 de 2003 y demás normas mediante las cuales se han realizado eh algunas eventualidades eh Como son descuentos respecto a la contribución de valorización a partir del 2014, actualmente nos encontramos con un nuevo acuerdo que fue aprobado por el honorable consejo que es el acuerdo 015 del 20 de septiembre de 2024 mediante el cual estamos dando un descuento del 80% Respecto a los intereses moratorios de aquellas obligaciones que se encuentran eh vencidas se encuentran en proceso de cobro coactivo para que aquellas eh contribuyentes se acojan a este buen beneficio otorgado por el honorable consejo. Respecto a las actuaciones administrativas que que realiza la oficina de valorización eh tenemos que tener en cuenta que todas estas eh solicitudes entran a través del PQRs las cuales son recepcionadas a través de nuestro camel y también a través de nuestra página virtual [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) teniendo un balance pues consolidado desde enero 2024 la fecha, un ingreso de 3243 he pqr's también eh nos ingresan pqr's o solicitudes que resolvemos vía telefónica y presenciales 1168 dentro de las cuales realizamos



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 7 de  
57

levantamientos de medida administrativa eh actualmente nos encontramos también realizando levantamientos de medidas cautelares y resolvemos tutelas, dentro de esos levantamientos tenemos 765 eh nos han ingresado a la fecha del 30 de septiembre 2024 cinco tutelas, las cuales han sido resueltas de conformidad en favor del municipio de Bucaramanga adicional a lo anterior la oficina de valorización eh también realiza aplicación de desenglobes estos son generados por el IGAC hoy día área metropolitana de Bucaramanga quien tiene la competencia, entramos y los aplicamos a nuestro sistema para que aquellas personas que están haciendo negociaciones o gestiones prediales ante las diferentes notarías del área metropolitana de Bucaramanga puedan obtener su respectivo paz y salvo. Dentro de los cuales eh a la fecha hemos generado en el tercer trimestre hemos generado 90 eh 26 solicitudes con 90 predios que existen actualmente respecto a esas 26 solicitudes de desenglobe, adicional a esto en la oficina valorización También se realizan creaciones de predios eh los cuales se encuentran dentro y fuera de la zona de influencia previa verificación del respectivo paz y salvo, previa verificación de las escrituras y eh que estos se encuentren registrados en el folio de matrícula para efecto de no estar creando he mejoras que no corresponden como tal constituidos como previos en el municipio de Bucaramanga. Adicional eh es importante informarle pues al honorable consejo municipal que hemos recibido en el mes de septiembre un recaudo Eh Pues a la fecha considerable con los intereses de financiación y de moro que vienen aplicados, al 30 de septiembre del 2024 recaudamos 1.258.215.559 pesos, eh tenemos una cartera pendiente por recaudar respecto a esta contribución de valorización que actualmente oscila en 22 en 22.545 millones de pesos a corte de 30 de septiembre de 2024. Ahora bien, es importante eh resaltarle al honorable consejo que nos encontramos en proceso de cobro coactivo a partir del 2022, eh donde estamos eh recuperando pues aquellas obligaciones que no fueron eh canceladas en su momento ni aquellas personas se acogieron a los beneficios de financiación, ni a todos los beneficios que han que se han venido otorgando eh a través de la Administración municipal, eh este proceso pues es un proceso ejecutor mediante el cual estamos realizando eh medidas de embargo de conformidad Pues con nuestro estatuto tributario el que nos reglamenta eh Cómo se llevan adelante estos procesos de ejecuciones, actualmente nos están adeudando 5.849 predios sí, y que hemos recaudado a la fecha 5.202.482.637 eso



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de  
57

llevamos recaudado por concepto de 2.267 predios que han pagado y que se encuentran que se encontraban en proceso de cobro coactivo, eh adicional a esto nos encontramos haciendo una tarea que inicialmente pues en el 2022 solo se tenía eh aperturado administrativamente eh una primera etapa que era organización de de estos expedientes eh los cuales eh no habían sido sustanciados 2024 empezamos con el proceso de sustanciación qué quiere decir que aquellos predios que han cancelado las contribuciones de valorización eh Y que han que han cumplido ya con esta carga eh la oficina de valorización dentro de las mejoras que viene realizando no siendo necesidad a petición de parte sino de oficio lo estamos haciendo cerrándole el proceso, levantándole las medidas administrativas, levantándole las medidas de embargo allí registraba esos predios con el fin de que ese contribuyente quede tranquilo al momento de ir a vender su predio no se encuentre con allí con una medida registrada y tenga que tener esa carga de hacer solicitudes ante la administración municipal en espera de que se le resuelva pues eh esta situación toda vez que previamente ya había realizado su cancelación del de de la obligación que tenía pendiente, actualmente Pues a 30 de de septiembre 2024 junto con el equipo llevamos 285 procesos dentro de los cuales hemos realizado actuaciones administrativas, actuaciones de los abogados de terminación adicional eh Se han generado devolución de títulos de aquellos predios que fueron embargados, entonces esta es la tarea que estamos desarrollando con el equipo con el cual contamos durante el proceso que se ha venido generando por esta contribución de valorización y la tarea que hemos venido realizando junto con el equipo de la oficina, nos hemos encontrado eh desde nuestra base de datos hemos venido realizando un estudio técnico y un estudio administrativo jurídico, donde nos hemos encontrado con unos saldos a favor que en su momento fueron generando por las diferentes categorías, como ustedes los pueden lo pueden evidenciar en la tabla que está expuesta eh respecto a esas categorías eh la norma establece que después de 5 años que el contribuyente aquel que se le generó un saldo a favor no haya reclamado ante la administración municipal pierde la oportunidad de de realizar este este trámite, y esos dineros pues eh entran a ser parte del valor que se tiene por contribución de valorización. Nos encontramos que eh esta actuación previamente Pues a realizarla debemos contar con el comité de valorización para su aprobación ya está aprobado y damos adelante el seguimiento eh remitimos a la





**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de  
57

Secretaría de Hacienda para que contabilidad nos registre qué predios fueron allí eh generados por concepto de de contribución de valorización un saldo a favor, los cuales entrarán en proceso de conciliaciones bancarias para entrar a ser descargados de nuestro sistema SGV de una parte y de otra parte eh Como fueron generados otros, eh la oficina de valorización expedirá un acto administrativo mediante el cual procederá Igualmente de conformidad con la norma a descargar eh esos valores que eh entrarán a ser parte de los dineros que se encuentran recaudados por concepto de contribución de valorización. Adicional reportada nuestro sistema SGV un aproximado de 24 eh predios matrices que en su momento le hablo en su momento que en aquella época ejemplo 2017 sí, Se realizaron eh modificaciones respecto a los mismos se hicieron los respectivos desenglobes entró y se aplicó este valor inicial que había sido irrega irrigado y pues nuestro estatuto en su momento el artículo 53 eh permitía el proceso de reliquidación fue reliquidar y fue eh puesto allí respecto a las nuevas unidades prediales generadas pero se quedó allí en la base de datos se quedó ese predio eh matriz, eh con ese valor, el cual ya fue pues eh discriminado de conformidad Respecto a los demás predios que nacieron de ese predio matriz quedándonos allí un valor generado el cual debemos descargar que oscila en 398.412.204 eh valor que debemos llevarlo al comité de valorización para que nos apruebe y también ser descargado en nuestro sistema porque nos está sumando Como si fuese una cartera eh pendiente por recaudar.

También les quiero contar que en ese proceso de irrigación inicialmente que se hizo eh en el 2010 ingresaron unos predios eh que registran del municipio de Bucaramanga, y es importante tener en cuenta que ustedes se preguntarán ¿esos predios también pagan? Sí, sí porque dentro de su funciones tiene una función eh fiscal Sí, existen predios Fiscales y de uso público, los bienes de uso público se encuentran exentos por nuestro estatuto de valorización que también entraremos a mirar están allí registrados con un valor, tenemos que entrar a estudiarlos a ser aprobado también por el comité de valorización para identificarlos sí, junto con el dadet y poder saber si estos bienes eh realmente fueron registrados allí de uso público y poder descargar estos dineros. Respecto a los bienes Fiscales sí debemos hacer he la cancelación de de esos dineros que allí fueron eh asignados en su momento en el momento de la Irrigación toda vez que son predios que pueden ser comercializados en su



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 10  
de 57

momento y van a recibir un beneficio por contribución de valorización. Tenemos un aproximado de 1332 predios eh registrados allí con una irrija Irrigación del municipio de Bucaramanga, dentro de los cuales hemos identificado como Fiscales 1290 y pendientes por estudiar 42, les digo que es un aproximado ¿Por qué? Porque eh estamos en la tarea igual estamos estudiándolo junto con el registro de las escrituras y el bur y podemos encontrarnos que posiblemente eh nazcan nuevas informaciones allí, porque en su momento de pronto queda quedó la escritura sin registrar entonces eh nos puede identificar si el bien era de uso público o el bien era fiscal, de esos 42 predios, a la fecha esos predios adeudan una suma de 5106 millones de pesos eh un aproximado el cual también se descargaría de de esa cartera pendiente por recaudar, perdón el cual nos sumaría esa carte a ese a ese recaudo. llegamos a a una parte pues muy importante y que hemos venido trabajando durante el año que ustedes ya la conocen que es la obra solución Vial calle 5354 conexión Oriente occidente, que hace parte de un proyecto inicial que su proceso irrigación se dio y su trabajo eh de prefactibilidad se inició eh 2008 2010 eh dándose la Irrigación en el 2010 y la distribución en el 2013 con la resolución 674, esta obra como ya les he informado fue actualizada en el 2023 Sí, en sus estudios una tarea que realizó la UIS y bueno a la fecha como ya también lo conocen Contamos con una obra pues activa pendiente por ejecutar respecto a la cual presentamos un proyecto ante el honorable consejo de Bucaramanga eh se imposibilitó eh en su momento desarrollarlo nuevamente estamos haciendo la tarea de tener este proyecto listo en la parte jurídica donde lo están revisando para posteriormente volverlo a traer acá, tenerlo en cuenta que es importante desarrollar esta obra toda vez que recuerden que inicialmente aproximadamente duraron 12 años registrada allí si bien es cierto como ya lo he manifestado esta medida se caía de su propio peso, eh después de 6 años teniendo una prórroga a la misma, sin embargo transcurrieron 12 años de no ejecutarse eh Por las administraciones anteriores esta obra teniendo presente que en el 2024 enero se levantó esta medida Y tenemos un riesgo aquí, porque al levantarse la medida de todos los predios que ya verificamos junto con el equipo de la oficina de valorización la tienen levantada Pues existir un riesgo que se nos modifique esta obra al hacerse alguna negociación respecto a esos predios, pueden estar solicitando licencias y se nos puede estar modificando eh esa obra como tal respecto a los diseños que inicialmente estaban

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 57

establecidos, entonces sí es importante que pues sigamos adelante eh con la intención la motivación y hacerlo efectivo recuerden que esa obra ya fue aprobada, estamos es en una etapa para autorizar en su momento al alcalde Sí, y se pueda declarar de utilidad pública esos 104 predios que son de particulares y que se requiere para dar inicio a la etapa de la gestión Predial y posteriormente a la ejecución de la misma, muchísimas gracias, terminamos.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Preside

**PRESIDENTE:** si señora secretaria por favor.

**SECRETARIA:** se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias doctora Janeth Rayo Bautista.

Bueno tiene el uso de la palabra del honorable concejal Diego Armando Lozada.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** bueno presidente eh no pues doctor rayón primero Pues a ver, digámoslo el tema del par vial de la 54 es una obra de La que hemos hablado yo creo que no solo los 19 concejales sino los que han pasado por este consejo concejal Robin, todos los años se vuelve a hablar de la obra y se nos fue otro año, el tema aquí es nosotros arrancamos periodos de sesiones ordinarias concejal Luis Ávila ¿en febrero o marzo? del año entrante, primero de marzo, yo la invitación que les hago es eh a la administración Ojalá contemos con ese procedimiento ya digámoslo hay un pronunciamiento sobre algunos predios sobre la necesidad de delegar organizar un procedimiento administrativo para que no exista conflicto de intereses Ya unas observaciones que nosotros hicimos sobre el tema el tema del alumbrado público sobre los recursos que que están ahí, la necesidad también de hablar y socializar con los eh propietarios de esas viviendas doctora Rayón para que nosotros lleguemos a marzo del 2025 y ojalá ya tengamos una solución definitiva, no solamente con la declaratoria de utilidad pública Sí con el tema sino con el tema presupuestal, para poder avanzar en lo que nosotros necesitamos, ese es el llamado que nosotros hoy le hacemos a la administración, porque sí sí queremos tener una pronta solución a ese tema digámoslo Bucaramanga requiere esa obra pero requiere una obra que esté bien planeada, bien concertada, bien

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 57

organizada pero que sobre todo atienda el sentir de las familias Bumangueses, presidente esa es la consideración, muchas gracias.

**SECRETARIA:** señor presidente se registra la asistencia en el recinto el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias y también José David Cabanzo Ortiz.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente Gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para la doctora Janeth, bienvenida a la corporación doctora en aras de lo que mencionaba mi compañero Diego Lozada, nosotros venimos del periodo pasado y permanentemente se hablaba del tema del del proyecto par vial 5354 sabemos que esto ya es una deuda que le tenemos nosotros al municipio de Bucaramanga, esto ya los ciudadanos han pagado este esta valorización pero el proyecto no arranca Y hoy por hoy sabemos que el proyecto también está desfasado porque los precios, los valores que se manejaban en su momento per era de esa época Y hoy por hoy ya después de casi 13 años creo que es aproximadamente eh Pues los precios Son totalmente distintos y hemos estado y por lo menos en el de esta curul el equipo de Luis Ávila ha estado participando muy activamente en esas diferentes mesas de trabajo, y ha habido primero la expectativa de esos 104 propietarios que ¿qué va a pasar con sus predios? y concejal Lozada, nosotros los que estuvimos en el proceso de la pandemia acá, muchos de esos propietarios realmente quebraron y tenían su esperanza de que se le solucionara algo con este proyecto par vial 5354 para poder hacer algo con sus predios, pero los predios tienen una connotación de utilidad pública, y por lo tanto no se puede comercializar y esas personas que ha tenido esa esperanza de decir voy a vender mi predio Pues no ha podido avanzar y no han podido ejecutar algún nuevo proyecto de vida, de los seis predios que están en la problemática en esas diferentes mesas de trabajo hemos encontrado la expectativa de uno que otro propietario de la intención de vender, de que le hagan la propuesta, pero volvemos y lo que decía el concejal Lozada vamos a empezar en marzo

**PRESIDENTE:** un minuto para terminar concejal.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 57

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente, vamos a empezar en marzo las sesiones ordinarias del próximo año y el proyecto pues hasta ahora empezariamos a a a debatirlo porque ya en este periodo no va a ser. Entonces qué vamos a hacer, cómo vamos a hacerle la propuesta también económica a esos 104 propietarios de esos terrenos y cómo vamos a terminar de de legalizar digámoslo así, ese proceso de esos seis predios que están en contienda para que pueda empezar y ejecutarse este proceso, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene uso la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias presidente, pues importante lo de la obra del Par Vial doctora, Pero también es es ver cómo le vamos a agilidad esa obra porque es que así ya no estén en utilidad pública Pues yo sé que digamos que Bucaramanga ya sabe que se va a hacer una ahí, pues nadie va a invertir ahí, independientemente de la persona que que usted dueño del predio no va conseguir un comprador entonces digamos que es como una forma de desafectar esas personas que llevan mucho tiempo que no es culpa de esta administración porque pues hasta ahora se está como des embotellando eso porque ya lleva 12 años 14 años sin sin ejecución, pero Sí sería bueno que que le diéramos trámite a ese proyecto, sé que se va a hacer en dos fases, se va a hacer en dos fases, si quisiera de pronto más información de cómo de dónde a dónde va a comprendida cada fase o cómo se van a ejecutar el proyecto, porque pues sí sería muy importante darle esa solución a esas personas que son 100 si no estoy más son 109 predios sí, que es como darle esa ya esa seguridad a esas personas de decirles la obra se va a ejecutar en primera instancia la primera parte el año entrante, y pues sería sería muy importante eso, eh también pues pues ver que que el proyecto de acuerdo se baje lo más pronto posible para para darle trámite acá en el consejo, para ver cómo, de verdad que cómo le damos solución a personas, Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** buenas, eh el 12 de julio hicimos acá plenaria y yo le dije el alcalde tiene un conflicto interés porque la alcaldía no puede comprar un inmueble propiedad de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 57

iglesia del alcalde, lo dije acá, la oficina de valorización caso omiso al tema, no me pararon bolas, después control interno, caso omiso al tema no pasa nada, nos tocó ir a la procuraduría a decirle oiga el alcalde no puede coger el poder de la alcaldía para comprar el bien de su iglesia, no se puede, no puede uno llegar a la alcaldía usar la alcaldía para comprar sus propios bienes, no puede, eso es básico, pero no, llegaron a la alcaldía presentaron dos veces el proyecto tuvieron muchísimas reuniones ignorando que existe un conflicto de interés, no es justo, no es correcto y no es una cosita administrativa, es violar los conflictos de interés y ahora la procuraduría tiene que nombrar un alcalde ad hoc, para todo esto, la decisión ya la tomó la procuraduría no es una bobadita, Pero además Cuál es la responsabilidad disciplinaria de un Alcalde que se hace loco, oculta información porque no está en la declaración de conflictos de interés ocultó de manera deliberada información y ese ocultamiento lo usa para intervenir en un proceso que termina comprándose su propio inmueble y no es como vanguardia lo dijo que es la iglesia a la que asiste el alcalde, no. Es la iglesia de la que es codueño el alcalde, es dueño en una parte porque están en los documentos de libertad y traición de la cámara de comercio, entonces aú no, no nos vamos a dejar meter pues los dedos en la boca, dos minutos más presidente

**PRESIDENTE:** tiene do minutos para terminar.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** pero cual es mi preocupación más allá de este caso concreto, vean la magnitud del asunto, hay una plata para comprar unos predios, Pero hay una plata hay 120,000 millones de pesos ahí, no los hay entonces vamos a declarar de utilidad pública otra vez hacerle el daño a mucha gente sin tener en la cuenta del banco la plata para hacer la obra, ¿tiene eso sentido común? es hacerle el daño una gente para sacar un negocio del alcalde porque la plata de la obra no está ni en el banco, ni en el presupuesto ni se va a poder recaudar, no la van a poder recaudar porque lo que les deben en cartera son 17,000 millones, ni recaudando toda la cartera se va a poder construir el Par Vial y no está en el presupuesto ni está en el plan Nacional de desarrollo no está en ningún lado. Entonces cuál es el interés ¿hacer el negocio? o ¿hacer la obra? lo que aquí se debe replantear más bien, es que a Bumangueses desde Fernando Vargas le cobraron por cuatro obras, se hicieron tres, ¿qué vamos a hacer para conjurar los derechos de Los



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 15  
de 57

afectados de quienes pagaron por cuatro pero les hicieron tres? pero en especial hoy en día 15 años después, hacer una obra que mejora el 23% el tráfico entre Oriente y occidente que no tiene transporte público, hacer una obra que tiene un impacto mucho más en estético que en la movilidad, una hora de 120,000 millones de pesos para mejorar el 23% el tiempo de desplazamiento, o sea lo que se puede hacer con 120,000 millones de pesos, ¿Cuánto vale el intercambiador de la 45 con novena? Sí o sea para que le metamos magnitud al asunto, entonces hacerla incluso teniendo los recursos es algo que la la ciudad tiene que revisar en términos técnicos, no puede ser por el por el afán digamos de de irreflexivo, hay que revisarlo. Entonces yo digamos en primer lugar le pregunto a la oficina de valorización ¿ustedes asesoran al alcalde?, no le dijeron Oiga: usted no puede comprarse un mueble, eso está mal en lo público hay algo que se llama el código de procedimiento código disciplinario que le permite que no le permite obrar en conflictos de interés, y no es una especulación una decisión de la procuraduría que actuó por un conflicto de interés que nosotros le presentamos, entonces yo sí digamos que que pido un poquito de transparencia en este asunto del Par Vial, porque aquí lo que yo siento es que lo que les interesa es sacar, comprar los inmuebles y otro daño que se le puede hacer la ciudad, Perdón presidente que me que me extienda un poquito, que sería lo peor, dejar los inmuebles comprados y que no pase la obra, esta ciudad está llena de casas abandonadas del municipio de Bucaramanga que compran para hacer obras que luego no se ejecutan, San Miguel está lleno de casas abandonadas, la Concordia, todo, de casas que se compraron con impuestos de la gente y eso no es justo que se haga. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:**

cordial saludo para todos he Yo si tengo posición contraria en el sentido que Bucaramanga necesita las obras de infraestructura, nosotros no podemos seguir rezagados en una ciudad donde viene creciendo eh en infraestructura de vivienda, de desarrollo urbano y nosotros continuemos rezagados en el tiempo con obras solamente en el papel, entonces para mí doctora eh Y el equipo de valorización hay que resolver los inconvenientes que ha tenido esta obra de la par vial 54 pero yo sí pido es claridad el consejo yo creo que



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 16  
de 57

ya pasamos la transición entre que esta administración apenas arrancaba, ya no arrancó, o cambio la frase, ya arrancó y ya tenemos que tener resultados, ya tenemos que tener un Norte, ya tenemos que saber qué se va a hacer, cómo lo vamos a resolver si definitivamente esa obra del Par Vial 54 que la hemos hablado acá durante cuatro, yo creo que más 8 años hablando de lo mismo, debe tener una solución porque hay más de 10,000 millones en los bancos que esos intereses no sirve, eh yo creo que tenemos que tener una solución por un conflicto o un supuesto conflicto de un previo nosotros no podemos retrasar todo lo que es una mega obra en la ciudad, y la ciudadela real de minas yo sé concejales y doctora que usted ha visto que viene creciendo, creo que ya no es la misma ciudadela Real de Minas de hace 20 años o hace 15 años que se estructuró ese proyecto y que hoy hay más de 60,000 70,000 habitantes en ese sector, mutis, Ciudadela la Real de Minas y que lo que pretende es conectar también con el sector de cabecera cuando vemos que la calle 56 no da no da abasto cuando estamos necesitando una intercambiador o un puente en la 56 con 27 y que esta Par Vial 54 va a ayudar a descongestionar por eso lo que pido yo es claridad sobre el tema, un cronograma de trabajo, Cuándo se va a ejecutar para saber si en este cuatrorio vamos a tener esa obra o definitivamente no la vamos a tener y va a quedar en el olvido si no devolvámosle la plata a los contribuyentes, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** no lo nombró honorable con

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Bueno, pero hizo referencia a mi intervención

**PRESIDENTE:** bueno tiene un minuto honorable concejal, un minuto

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** bueno para poner el debate en términos claros concejal Cristian, aquí no es oponerse o no a que haga a que se hagan obras de infraestructura, aquí es si esta obra específica resulta pertinente en términos de movilidad, ¿por qué? porque aquí hay 120,000 millones de pesos de los Bumangueses, a mí la obra me encanta en términos estéticos es una obra que crea una Alameda hermosa por la escarpa occidental yo digo qué belleza urbanísticamente, pero si usted una obra le da una mejora de tiempo de desplazamiento de 23% por 120.000 millones de pesos usted tiene que echarle cabeza, sin oferta de transporte público. Entonces,



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 57

por un lado, pero por el otro, ni siquiera se va a poder hacer la obra porque estamos hablando de una obra desfinanciada, que no tiene la plata, pero que si quieren comparar los predios, ¿Qué sentido tiene comprar los predios de una obra que usted no tiene la plata para hacer? Hacerle el daño a la gente para sacar un negocio de interés individual, eso no es correcto.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** es que de eso se trata la administración pública, el reto es conseguir los recursos para ejecutar las obras usted que es tan amigo, o que somos amigos de los temas de ciclorrutas, de los temas de movilidad sostenible allí es donde se pueden presentar los proyectos para movilidad también en esta, en este proyecto vienen ciclo infraestructuras para conectividad entre las unidades tecnológicas y el resto de la ciudad, para mí y para mi concepto como concejal esa obra es pertinente, se construyó y se, Perdón se diseñó para una construcción hace más de 10 años para darle solución de movilidad, esa es pues mi postura y mi criterio, Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Robin Hernández.


**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** gracias gracias presidente no pues ya hemos escuchado bastante, inclusive de esta obra inclusive los que estuvimos el periodo pasado hicimos parte de una comisión también donde se habló de esta obra, de toda la proyección que había, estuvo la UIS, estuvo todo el mundo concejal Chumi, y concejal Diego pues, concejal Parra y Cristian que estuvimos ahí asistiendo a a todo esto, Tito También estuvo, Luis Ávila bueno, todas las personas que hicimos parte concejal Ayala, hicimos parte pues primero del Consejo pasado y además de eso de la comisión de alguna manera supimos de lo que es esto, pero también hay que hay que revisar primero que todo lo que decíamos que no es de alguna manera algo digamos que no veo viable es el tema de ir a congelar los predios como lo decimos de las personas que duraron casi 15 años o o aproximadamente con estos predios congelados no pudieron hacer nada, no hubo nada y la gente sí de alguna manera mejor su su calidad de vida en esta situación, cuando vayamos a hacer esto tenemos que tener algo de alguna manera viabilizado Y de alguna manera que se vaya a hacer realidad Porque es que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 57

esto no podemos vivir de supuestos y de seguir de alguna manera eh acabando Pues digamos con los con el patrimonio de las personas que hoy están allá, y que hoy sufren de esto, Pero además de eso las mismas personas en las mismas socializaciones compañeros, no tenían claro lo que iba a pasar en ese momento, lo que nosotros necesitamos hoy es una Claridad de esto, porque es que la obra compañeros se necesita, sí, indiscutiblemente se necesita y además de eso es un pendiente histórico del cobro que se le hizo a los Bumangueses que hoy no se ve por ningún lado, 3 minutos mas

**PRESIDENTE:** tiene 3 minutos concejal para terminar

**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** que hoy no se van a ningún lado y que de alguna manera perjudica por todos lados, Pues porque la plata no la hay y no conocemos o hemos escuchado que van a haber dos fases Pero estas dos fases hoy pues como lo dicen los compañeros no está financiada, hay que buscar los recursos para poder tener algo claro por lo que nosotros vayamos a hablar y además de eso la concertación con la comunidad Porque si usted pregunta empezando por los habitantes del barrio Gómez niño hay muchos que no no conocen Y de alguna manera no saben de las bondades o de las desventajas que va a tener ese proyecto para ellos mismos ahí como habitantes, entonces cuando vayamos a traer esto tenemos que tenerlo viabilizado, con los habi con las mismos habitantes del sector donde se va a hacer la obra Para que no haya ningún inconveniente y lo decimos, Sí esta obra descongestiona pero ahora miremos concejal chumy, a dónde llega esa obra, al mutis, al represamiento ahí en el mutis a generarles de alguna manera también una perturbación a ese sector, entonces hay que llevar algo con con el tema del estudio de tráfico de darle solución también a los habitantes del mutis para que el día de mañana no se nos vuelva un cuello de botella, donde todo va a converger y no vaya no vayamos a darle solución a eso, entonces todo son varios factores el tema técnico, el tema del entorno, con las personas la participación y que en pocas palabras se vean los recursos invertidos pero que la gente también se sienta satisfecha y que verdad mente esta obra nos vaya a garantizar la movilidad Y de alguna manera el tema urbanístico en este sector que es muy importante desde luego, y pues como dice nadie estamos en contra de que la ciudad progrese porque estas obras hace mucho tiempo no se ven aquí en la ciudad y eso es lo que necesitamos para poder darle de alguna manera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

otro sentido y y movilidad y calidad de vida a los Bumangueses. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal Luis Fernando

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**

Muchas gracias presidente, una vez más Dios nos permite participar de este importante debate yo quiero establecer una posición que he mantenido Siempre sobre este tema del Par Vial de la 54 y sobre otros temas importantes de obras de infraestructura vial en Bucaramanga, presidente no puede ser posible, algo anda mal cuando nosotros somos mezquinos con la ciudad, cuando nosotros queremos castigar a Bucaramanga a ser un pueblo. Somos la quinta ciudad del país y yo llamo a la coherencia de los concejales y del gobierno de Bucaramanga, no hay derecho a que la quinta ciudad del país no sea capaz y hayan pasado tantos años doctora Janeth para construir el Par Vial de la 54. es que luego nuestra ciudad no necesita, no requiere, no merece obras de infraestructura, si es que quienes nacimos y vivimos en Bucaramanga sabemos concejal Ayala que no hay movilidad, es un estrés total esta ciudad cada vez que hay horas pico ahora inclusive en horas Valle y en diferentes horas casi todas hay trancones en Bucaramanga yo llamo a la reflexión de este consejo y hoy desde la curul de Centro democrático, le pido al alcalde de Bucaramanga Jaime Andrés que avance con la construcción de la primera fase del Par Vial de la 54, esta ciudad merece obras importantes y claro, aquí se plantea un debate presidente 3 minutos

**PRESIDENTE:** tiene 3 minutos concejal

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**

se plantea un debate, sobre, los asuntos jurídicos que deben viabilizar esta obra, y por supuesto que estoy de acuerdo en que se tienen que superar esos presuntos conflictos de intereses, aquí hay un equipo jurídico, aquí hay una secretaría jurídica, aquí hay unos asesores de valorización que deben investigar, deben aclarar si existe esa presunto ese presunto conflicto de intereses que por supuesto lo debe aclarar el alcalde concejal Carlos Parra, lo debe aclarar, y se debe superar, y estoy totalmente de acuerdo con usted si existe ese conflicto pues se debe solucionar, pero no puede ser que la ciudad vaya a tener otro gobierno más y esta obra no se construya, yo me pongo hoy la camiseta de los ciudadanos, y hoy reclamo en nombre de quienes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pagaron valorización, y hoy reclamo en nombre de los Bumanguenses para que esta obra sea una realidad de manera rápida, mire hace un par de días observaba el noticiero de caracol televisión, le acaban de aprobar un endeudamiento de 9 billones de pesos a Bogotá, otros 9 billones de pesos de endeudamiento a la capital, y aquí lo dije en un debate anterior concejal Óscar, hubo un endeudamiento en Barranquilla de más de 3 billones de pesos, pero Cuál es el miedo con la con el endeudamiento, si es que necesitamos obras de por Dios yo llamo al consejo de Bucaramanga a que no permitamos el atraso de esta ciudad, aquí si necesitamos ir por recursos así sea de endeudamiento para hacer las obras importantes, hay que hacerlo, cuándo vamos a pensar en grande, Cuándo vamos a querer una ciudad con obras importantes que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos es que luego Bucaramanga no las merece, es que acaso concejal Robin Bucaramanga no merece obras importantes, si las merece Barranquilla presidente le pido que vayamos a Barranquilla que este consejo en pleno vaya a Barranquilla se reúna con el alcalde Char el mejor alcalde de Colombia y empecemos a trabajar como lo hace Barranquilla, como lo hace Bogotá, Cuál es el miedo, yo invito para que los concejales pensemos en grande, dejen tanta criticadera, dejen tanto populismo, dejen de estar haciendo campaña política todo el tiempo, dejen de estar aquí hablando pensando en las elecciones, aquí hay que hablar pensando en la ciudad, ya las elecciones pasaron, ya hace un año nos eligieron concejal Diego Lozada, ahora nos corresponde 4 años trabajar por Bucaramanga, yo me la juego por Bucaramanga e invito a este consejo a pensar en grande y déjense de tanta criticadera, tanto populismo, tanta politiquería que lo que hace es que afecta el desarrollo de nuestra ciudad, adelante Jaime Andrés Beltrán, adelante las obras, bienvenida a las obras y que se superen cualquier inconveniente jurídico pero que se hagan las obras es lo que reclama centro democrático y chumy Castañeda, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Camilo Andrés

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, cuando llega este importante informe de gestión no puede uno dejar de recordar que por ejemplo si uno va a Barranquilla va a encontrar el centro de bienestar animal, U hospital Público de mascotas y acá estamos hablando una hora de más de 100.000 millones de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 57

pesos, hemos hablado de diferentes obras que cuestan un jurgo de plata, pero para el centro de bienestar animal no hay, para el hospital Público de mascotas que se prometió en campaña concejal Tito, se prometió Y eso Si es populismo, uno decirle a la gente, no, el alcalde, estoy contando, uno decirle a la gente, que está promoviendo el alcalde lo promovió en campaña el centro de bienestar animal y el hospital Público de mascotas, y luego y luego en el plan de desarrollo no incluirlo pero si usarlo en campaña para que la gente le votara, eso es populismo, Y eso sí es decirle mentiras a la ciudad, porque hay pa digamos aquí habido plata para diferentes proyectos, para las camionetas del alcalde, para estas obras, pero no plata para lo que no hay voluntad y para lo que no hay intención de hacer, que es el centro de bienestar animal u hospital Público de mascotas, Pero además de eso presidente, acá se ha dicho que es un supuesto conflicto de interés, que debe aclararlo la secretaría jurídica, que debe aclararlo la oficina de valorización, pero en su momento cuando pudieron aclararlo no lo hicieron y yo le pido a José por favor que nos proyecte la imagen que le envié, donde efectivamente pues ante la omisión y el silencio de quienes están hoy contratados pues este es el resuelve, que no es un presupuesto, ya se puede afirmar que tiene Jaime Andrés Beltrán un conflicto de interés al intentar con este proyecto comprar predios que son de su propiedad, acá dice leámoslo el Resuelve la, presidente 2 minutos por favor.

**PRESIDENTE:** tiene 2 minutos para ter

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** el resuelve de la procuraduría, no lo dice la secretaria jurídica, no lo dice la oficina de valorización, no lo van a decir, entonces tocó que la procuraduría lo diga, primero aceptar la recusación presentada en contra del alcalde municipal de Bucaramanga Jaime Andrés Beltrán para presentar ante el consejo el proyecto de acuerdo del Par Vial de la 54 acorde a lo expuesto, y lo que expone es que hace parte de su propiedad no puede comprarse su previo y debe nombrarse un alcalde ad hoc, entonces no estamos hablando de supuestos conflicto de interés, estamos hablando de un conflicto de interés que es cierto y que ya Se confirmó por parte de la procuraduría, y haber hecho esto de esta manera es decirle mentira a la ciudad y es saltarse la ley como pasó hoy en campaña y por lo que hoy tiene líos también legales por doble militancia, entonces esta práctica hoy la procuraduría lo dice, es conflicto de interés, no es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 57

supuesto y se debe nombrar un alcalde ad hoc por lo menos para este proyecto específico y no es un alcalde encargado que fue lo que intentaron hacer, es un alcalde ad hoc no nombrado por él, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presidente muchas gracias, José yo sí quisiera que me proyectara una imagen que le acaba enviar, eh, José, amplíe un poquito. Periodo pasado dice alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey dejaremos en marcha el el Par Vial de la calle 54, Se comprometió una administración anterior a dejar en marcha, nosotros como concejales no podemos decirle no a una hora de esta, llevan 12 años diciéndole a los Bumangueses que no que no se ha podido hacer esa obra, los Bumangueses necesitan que los impuestos se vean reflejados en esa hora, y ahí dice dejaremos en marcha el Par Vial de la calle 54, entonces deje echamos atrás los otra vez los diseños y y dejamos en vilo 104 predios, 104 personas, que a hoy no pueden vender sus predios, que a hoy llevan 12, años 14 años afectados y que no lo van a poder vender, yo soy cercano a ese sector y le voy a decir, quién va a comprar un predio en ese sector sabiendo que la obra se tiene que hacer, porque es que ya se cobraron unos unos dineros antes, hay que cumplirle a los Bumangueses, y no, venga le digo una cosa, Yo soy comerciante a nosotros no tenemos no tiene que darnos miedo que aquí en Bucaramanga se hagan grandes obras, hay que hacerlas, no podemos pasar otros och otros 8 años sin ninguna obra de infraestructura, es imposible que nosotros como concejales no quiera queramos el Progreso de Bucaramanga, necesitamos que Bucaramanga sea esa ciudad bonita, esa ciudad ordenada y que los impuestos de los Bumangueses sean reflejado en esas obras porque es que, es imposible que el ult la última obra de infraestructura el el el intercambiador de la novena, triste saber y triste saber que aquí nos vamos a poner por una hora que le va a beneficiar a todo ese sector de la calle los estudiantes, Yo soy egresado de las unidades tecnológicas de Santander, un minutico presidente

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** esa hora que le de esa viabilidad a esas personas que llegan en bicicleta Porque esa hora tiene un impacto ecológico y un impacto de de armonía con con esos estudiantes,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 57

de verdad que de verdad que los problemas jurídicos hay que resolverlos claro, hay que resolverlos, pero venga, no nos de miedo y Chumi yo le acepto la propuesta vamos a Barranquilla y vemos que está haciendo Barranquilla, vamos a Barranquilla que hay que hacer allá en Barranquilla para que Bucaramanga le dejemos una por lo menos una visión de ciudad diferente a lo que han tenido estos últimos 8 años muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto concejal Carlos Felipe

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, yo creo el concejal Henry Gamboa formula una buena pregunta, ¿quién va a comprar un inmueble sabiendo que ahí hay una declaratoria de utilidad pública, y que la hay desde el 2010? un señor que se llama Pedro Jaime Beltrán Coltreras y su asociación Ministerio Evangelístico camino a la libertad compro dos años después ya con diseños, ya siendo concejal Jaime Beltrán, ese predio, ya siendo concejal, ya conociendo los diseños, ahí se ven las intenciones de sacarle negocio a todo, yo quiero ser claro para que el debate sea en términos claros, aquí no es oponerse o no una obra, es oponerse a que haya una declaratoria de utilidad pública sin que usted tenga en el bolsillo la plata para hacer la obra. ¿por qué? Porque declaran la utilidad pública en el mejor de los casos compran un par de predios, pero después no está la plata para hacer la obra, y qué ganamos como ciudad teniendo casas abandonadas en todos lados, ¿tiene sentido? no lo tiene, entonces yo apruebo este proyecto y voto positivo cuando me muestren la plata de la obra, así, aquí está la plata en el banco, Ah bueno listo, vamos a hacerla, pero antes no porque es hacerle un daño a la gente y a la ciudad, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, eh básicamente quiero referirme compañeros el 12 de enero del del 2024 el alcalde de Barranquilla le pasó al consejo un empréstito 12 de enero, 12 de enero del 2024 el alcalde de Barranquilla le pasa al consejo de su ciudad un empréstito por 3 billones de pesos, sin temor alguno, le aprobaron el consejo, y ahí estanquilla avanzando y avanzando porque no para de avanzar, a pesar de las críticas Sigue avanzando Barranquilla, pero es triste escuchar que de pronto hayan sectores políticos que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 57

quiere que le vaya mal al alcalde para que le vaya mal a la ciudad, quiere que le al alcalde le vaya mal, es más, prefieren que le vaya mal a la ciudad para que le vaya mal al alcalde, yo quiero saber también si cuando en alguna en algún momento se necesita un empréstito para eso este esta obra, u otra obra necesaria para la ciudad, y la plata está en los bancos ¿van a a probarla?, así como lo han dicho yo quiero ver la plata en los bancos, cuando llegue la plata si es necesario un empréstito, o alguna herramienta que necesite la ciudad para hacer esas obras 9 años Chumi, llevamos sin una obra grande en Bucaramanga, cuando fue el viaducto de la novena Cuánta palera le dieron a los concejales por haber aprobado eso, y ahí están, entonces yo pregunto el día que que el alcalde quiera traer un empréstito para para para hacer esta obra o otra obra gigante en Bucaramanga, ¿lo vamos a negar? lo vamos a negar entonces, o ¿de dónde vamos a sacar los recursos?, entonces si la plata como dicen están los bancos, y va a llegar a los bancos, Pues cuando llegue a los bancos y que cuando garanticemos el em el empréstito, pues votemos positivo entonces también para el desarrollo de Bucaramanga, Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Díaz.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente, presidente muchas gracias por por el uso de la palabra, darle la bienvenida a la a la directora, las obras en la ciudad obviamente son necesarias y yo estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Chumi Castañeda, Barranquilla se ha hecho una ciudad y que muchos de esos proyectos han sido con préstamos, pero qué pasa, hay algo que la ciu que algunas personas no entienden, Y es que que hayan obras en la ciudad, eso trae desarrollo a la ciudad, Ok, si la movilidad de este proyecto es el 23% que de mejoramiento, Pues démosle un mejor uso, busquemos la manera de cómo agrandar ese ese porcentaje pero como decía ahorita el concejal Gustavo Ardila, cuánto palo le dieron a la administración cuando cuando se hizo el puente de la novena, y hoy Yo sé que muchas de esas personas que le dieron palo a esa administración usan ese puente de la novena, porque la verdad, la verdad fue una descongestión hacia la ciudad grandísima, entonces no podemos quedarnos atrasados por un proceso, no podemos frenar todo por un proceso yo siempre lo he dicho acá nosotros Debemos de ser concejales propositivos que le propongamos a la ciudad, venga no lo hagamos así, pero hagamos la de esta otra manera, entonces eh la oficina de



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

valorización en cierta parte es la solución a muchos de estos proyectos, pues pongámoslo en práctica, avancemos con esto, que la ciudad no se retrase. Simplemente porque el alcalde tiene un predio, porque lo compró hace muchísimos años, entonces tiene un predio, entonces, por eso vamos a frenar la ciudad, no podemos, no podemos que la ciudad tenga un retraso simplemente por un proceso administrativo, creo que tenemos que darle larga a esto y como decía el concejal Chumi Castañeda con, alcalde Jaime Andrés avance porque esta ciudad está estancada, estos dos gobiernos pasados estancaron a Bucaramanga, y hoy es la oportunidad de que Bucaramanga avance, por eso nosotros estamos aquí, para seguir haciendo equipo por Bucaramanga. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto el honorable concejal Henry Gamboa

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias Presidente, yo quiero recordar que esa obra no la prometió Jaime Andrés Beltrán, porque esa obra está comprometida desde del 2010, entonces, como concejal mi opinión es que esa obra hay que hacerla porque ese es un compromiso que tiene una administración municipal, los alcaldes pasan, pero este compromiso es de una administración municipal, independientemente el que la persona que esté allá, esta obra se tiene que hacer porque es una deuda que tiene la administración municipal con Bucaramanga, esa es mi posición, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** y tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flores

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias Presidente, buenos días nuevamente, yo simplemente quiero recordarle a la doctora de valorización, que desde el acuerdo 061 de 2010 que fue aprobado en el gobierno de Fernando Vargas, se proyectaron esas obras no, la del intercambiador de Neó de Neó Mundo, el intercambiador del Mesón de los búcaros, el intercambiador de la quebrada seca y el Par Vial de la calle 54 con 56 que no ha empezado, y resulta que usted ha venido por más de Yo creo casi 10 años ahí a sentarse ¿cómo Cuántas veces se ha sentado ahí doctor hablar de lo mismo? yo creo que no, ella estuvo también en el gobierno de su amigo Rodolfo Hernández pregunte y verá, ella estuvo ahí, y yo estuve acá sentado, entonces, no es que los desastres, hay gente que alaba a Rodolfo, pero los desastres que le dejó a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 57

la ciudad son inconmensurables, entonces, ¿sabe qué viene diciendo desde hace tiempo queridos concejales? que hay que actualizar los estudios, y entonces toca decirle a la UIS que nos actualice los estudios y cuando Cárdenas toca volver actualizar estudios, yo les digo y yo aquí no quiero tomar posición a a favor de nadie, porque yo tengo otra concepción de lo que es es el desarrollo, y que y qué concibo por el desarrollo de Mi ciudad Bucaramanga, porque yo puedo echar todos los discursos que quiera, ¿pero qué hago por la ciudad o sea? y yo lo yo lo digo o sea, ¿Cuántas veces ha venido eso acá? yo solamente quiero que hoy usted doctora me diga, Cuántas dice artículo 86 yo no sé parágrafo segundo devolución de pagos, cuando se exigen pagos de contribuciones de valorización por una hora y esta no se hiciera en el plazo de 2 años contados a partir de la ejecutoria, ah me va a aplicar el tiempito que que soy el único que no ha hablado dos y tres veces, no espéreme que termine.

**PRESIDENTE:** por eso, pero dígame ¿Cuántos minutos necesita honorable concejal?

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** cuánto, no no no, osea al mismo tiempo que le ha dado a los demás.

**PRESIDENTE:** por eso eso dígame cuánto y se los doy 5 minutos, 6 7 dígame Cuántos, Sí.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** imponen, y me interrumpe presidente, me interrumpe.

**PRESIDENTE:** no es que acá hay un tiempo, nadie lo está interrumpiendo, dígame Cuántos cinco seis

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** no regáleme tres mis tres minuticos.

**PRESIDENTE:** cuatro minutos por si le hace falta

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** pero eso de que uno está hablando y no lleva ni dos minutos y ya empieza a sonar el pito, qué cosa tan fastidiosa, o sea usted está hablando y empieza el pito y lleva dos minutos, pues claro, lo saca de la idea. Bueno yo retomo presidente, espero que que eso que parece irrespetuoso con los concejales no se vuelva a hacer, porque usted está desarrollando una idea y no lleva ni 3 minutos y ya empieza a sonar la chicharra y lo saca de de contexto, entonces estábamos en el artículo 86 de devolución de pagos doctora, Si este



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 27  
de 57

artículo está derogado, si este artículo fue revocado mediante otro acuerdo, Yo quiero que usted digámoslo aclare de hoy. Dice que, en el plazo de 2 años contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo de la contribución, si no fuere motivada por justa causa tendrán derecho los propietarios a la devolución del dinero pagado no invertido, reconociendo una actualización y aplicando el índice de pa de precios al consumidor IPC, entre la fecha del pago y aquella en la que se ha expedido el acto administrativo que ordene la devolución, sin perjuicio de que posterior se distribuyan de nuevo contribuciones de valorización para ejecutar o terminar la misma obra, Yo quiero preguntarle si se le dado aplicabilidad, si esto está en uso, si hay usuarios que han solicitado la devolución, y si se le ha actualizado de acuerdo a lo que dice el artículo 86 parágrafo segundo eh con índice de precios al consumidor, cierto, porque es que lo que no puede pasar y en eso yo sí estoy de acuerdo, es totalmente injusto que yo afecte un predio, un inmueble, por más de 12 años no le haga la obra, le diga a la ciudadanía que me vale un montón de plata, a actualizar los estudios porque ya están desactualizados, que la obra vale 120,000 está desfinanciada, pero usted no haga nada con su predio, pero es que además la norma le dice otra cosa totalmente diferente, y aquí no se trata Chumi de que yo quiera oponerme al desarrollo, vuelvo y te digo o sea, yo tengo una Concepción diferente, a mí lo que me llama la atención es que la gente dice: el concejo, el concejo de corruptos es el responsable, y quién habla de lo que hizo Rodolfo Hernández en 4 años, vino Cárdenas con el mismo cuentico de Rodolfo hay que actualizar los re los estudios, y se la pasan así, Y el responsable es el concejo, nosotros definimos eh si él hace eh eh que se haga o no haga la obra, él es el ejecutivo él es el ordenador del gasto, los alcaldes, lo mismo ahora con Beltrán pero acá llevamos una un retraso en una obra, pues cuando se haga la obra ya ha cambiado y la situación Vial y la situación poblacional y la situación Social, es totalmente diferente, entonces yo no sé hasta cuándo vamos a termi a a llevar esta situación, Y seguramente eh pasarán otro tiempo Y el responsable del atraso de la ciudad es el concejo, como si el concejo le hubiera dicho a los alcaldes que acabaron de te de pasar por acá, no, no vayan a hacer el intercambiador, no vayan a hacer eh el par vial de la 54, cierto, no el concejo siempre les aprobó, siempre les dio el impulso, pero esta vaina de la corrupción y el manejo de la contratación de que es que a mí me

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 57

toca actualizar estudios, mire por ejemplo el intercambiador y lo otro ¿Cuál es el impacto real? el intercambiador del mesón de los búcaros, qué cosa tan mal hecha, esa vaina no tiene ni semáforos pa uno pasar de un lado al otro, y usted tiene que meterse es a lo mal, porque si usted llega a cualquiera las esquinas del intercambiador del mesón de los búcaros eh y nadie le va a dar vía, y usted le tie y una y una agresividad en la vía y eso un montón de obras ahí que yo les digo lo intercambiador de de cabrada seca dígame en ese, en ese puente de bajo del intercambiador el puente peatonal, ¿quién pasa por ahí? nadie pasa por ahí, Yo no sé cuál fue el diseñador arquitecto tan sabio que se inventó que bajo el puente vial eh vehicular había un puente tonal, eso es un dor dormitorio de habitantes de calle, entonces nosotros acá nos desgarramos las vestiduras por el desarrollo de la ciudad, el desarrollo ¿para quién y para qué? y y vuelvo y le digo, O sea la doctora viene ahí justifica la obra y tocará en algún momento nosotros llegar y decir eh si hay que adicionar y actualizar y adicionar recursos para la actualización, apruebe, pero si llega un alcalde y vuelve y quedan cuatro años más, ahora si hay elecciones el otro año pues lamentable para Bucaramanga, más retraso, y va a llegar el que llegue a decir: no, yo estoy aquí es mirando, empalmando y el retraso va a ser realmente es para la ciudad. Entonces yo sí quiero que que pongamos las cosas eh en contexto porque a veces parece que nosotros fuéramos los responsables aquí de todo, y todo hubiera pasado a partir de del primero de enero de este año, muchísimas gracias presidente.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente una réplica por favor

**PRESIDENTE:** sí señor, tiene un minuto por réplica

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
presidente yo el llamado que hago es a que hagamos estos debates con todos los argumentos, por supuesto, cada cual tiene una visión de Ciudad diferente, eso es válido dentro de la democracia, creo que Jorge ha expresado que tiene otro concepto de desarrollo, yo sí quiero decirle al concejal Jorge Flores que Mientras esté yo aquí en este concejo de Bucaramanga, mi responsabilidad es luchar, pelear y Levantar la voz por el desarrollo de la ciudad, y sí somos nosotros responsables de todas esas obras, porque precisamente no se ha podido avanzar porque en el gobierno anterior y en este el concejo de Bucaramanga

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 57

no ha tenido la voluntad política de aprobar por ejemplo la declaratoria de utilidad pública de más de 100 predios en Bucaramanga para que se pueda despejar el camino para avanzar, este concejo no tuvo concejal Tito la voluntad de aprobar el proyecto en el gobierno de Juan Carlos Cárdenas, ese proyecto creo que se ha archivado concejal Cabanzo en varias ocasiones, y precisamente el concejal Cabanzo y este servidor, en calidad de ponentes en el pasado periodo ordinario, decidimos, por tiempo que el proyecto no avanzara como quiera que no había Claridad jurídica, como quiera que lo expresado con el concejal Parra que tiene validez, y que se tiene que aclarar, y que tiene que despejarse el camino jurídico, de ese presunto conflicto de intereses, no hubo tiempo para poder avanzar en el proyecto porque como ponente y como concejal, si bien reclamo desarrollo para la ciudad, si quiero que las cosas se hagan bien, Por eso el llamado que hago yo hoy a esta corporación presidente es que asumamos ese rol, ese compromiso con toda la responsabilidad, que se hagan las obras que se hagan bien hechas, que se hagan de la manera que haya tranquilidad para nosotros y para los ciudadanos pero que se hagan, así es de que, si hay responsabilidad de nosotros, tenemos que actuar como la Constitución nos obliga, aprobando estos proyectos, para que las cosas puedan avanzar, porque claro el lapicero lo tiene el alcalde, pero nosotros sí tenemos unas facultades que son las que le permiten a él actuar, y en el caso del par vial se necesita el proyecto de acuerdo, que sea aprobado por el concejo, para que podamos eh arrancar con la fase uno, yo creo que ese proyecto ya debe estar que llega a esta esta corporación, repito se ha archivado varias veces porque no ha habido Claridad jurídica, Pero sí tiene que tener la disposición este concejo de aporar aprobarlo, para que se pueda empezar con la fase un.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Tito Alberto

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente saludar con, con respeto a los compañeros, dar la bienvenida al equipo de la dirección de esta importante oficina, doctora qué bueno, este debate nuevamente en el concejo municipal de Bucaramanga que por años lo hemos tenido, yo sí quiero de alguna manera aclarar todo este tema que se ha venido discutiendo en la ciudad, que mediáticamente ha sido complejo desde el primer día que esto salió a la luz, sobre la denuncia del Posible conflicto de interés,



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 30  
de 57

pues nosotros hemos radicado solicitudes a la oficina jurídica para comprender esta situación y entender la postura porque ya está claro aquí, que a todos nos interesa que la ciudad avance, y quienes definen estos procesos jurídicos no somos nosotros, pero sí opinamos desde la visión política, lo primero que hay que aclarar es que el alcalde Jaime Andrés, no hace parte de la junta directiva de la entidad religiosa. La entidad religiosa es dueña del predio, y el alcalde no hace parte de la junta directiva, el documento que se ha publicado, es de una cámara de comercio en la cual hace parte de la fundación de la organización, y la fundación no es dueña del predio, entonces, partiendo de esa realidad, aclarar que a veces se hacen comentarios rápidos y sin embargo Pues esa la información que hemos recibido de la oficina jurídica, pero yo creo que la discusión va más allá de esto, y es que la administración ha se ha decidido solicitar presidente, a el Ministerio del interior, da 2 minutos.

**PRESIDENTE:** 2 minutos tiene concejal para terminar.

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** ya ha decidido también la administración solicitar Y creo que eso es pertinente, que sea por parte del ministerio que se elija un alcalde ad hoc, para que avance el proceso, dichose esto, dejar Claridad, que para eso está el consejo y que creo que no hay ninguna discusión contraria frente a labor que hacemos nosotros aquí en el concejo de control político que es pertinente y es necesario, pero la la intención de la administración y de los concejales que estamos aquí hoy, es definir la necesidad de esa obra concejal Chumi, y la importancia de esa obra, hay varios temas que han mencionado lo acabo de decir aquí concejal compañero Jorge Florez. Presidente aquí tuvimos discusiones el periodo anterior, y escuchamos en sesión informal, a los dueños de esos predios que llevan años esperando y que por la afectación que tiene el predio ni pueden, vender ni pueden hacer nada, ni pueden avanzar y están a la espera de que ellos se les solucione esta situación porque para ellos algunos es un patrimonio es su patrimonio familiar, así que esos ciudadanos que están involucrados en el proyecto requieren respeto respuestas contundentes, Yo quiero preguntarle directora ¿Cuál es la agenda que se plantea desde la oficina de valorización y administración para comenzar este proyecto? ¿Cuál es la agenda de trabajo que se tiene para encontrar los recursos que hacen falta? aquí algunos concejales han manifestado la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 57

voluntad de apoyar en encontrar recursos concejal Chumi, no solo para el par vial de la 54, hay proyectos de ciudad que evidentemente no tenemos el dinero en Bucaramanga para hacerlos, no está el recurso para hacerlo, y para poder desarrollar obras contundentes, aquí nosotros mismos le hicimos control político y muchas veces criticamos a Cárdenas, Porque muchos decían ¿dónde están las obras? y él salió diciendo: dejé más de 400 obras. Ese fue su noticia, 400 obras. Pero fueron obras de parques, remodelaciones, tapar un hueco, tapar otro hueco Y si está bien, se están inaugurando en este periodo, ¿a dónde voy? la ciudad no la siente, la ciudad siente que pasaron 8 años, dijo un concejal que Bucaramanga no hizo nada, el mensaje hoy que queremos de esta administración es: hagamos obras que generen desarrollo, que generen turismo, que generen movilidad, que generen inversión, que dejen una historia, que dejen un legado y que pase algo en la ciudad, sin dejar de hacer lo pequeño que también es importante y relevante. Así que eh desde ya manifestar presidente, nuestro compromiso de poder avanzar, y responder a este proyecto tan importante, directora, la agenda para conocer ¿Cuál es la proyección de esta importante inversión proyecto? Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra concejal Diego Armando, Sí, pero déjenme porque ya le he dado cinco veces el uso de la palabra.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRIJULLO:** presidente muchas gracias, mire Yo quiero yo quiero tocar un tema muy importante acá en el concejo, y es que dé de verdad uno se preocupa es que la opinión cambie como la Cometa cuando le llega al aire, se mueve para el lado que le conviene, y ahí uno dice: qué irá la opinión pública, sí o no, Porque es que acá dicen: no sin asegurar los recursos es muy difícil los estudios y diseños aprobarlos, pero aquí en las extraordinarias pasaron los estudios y diseños de la 27 con 56 y yo no los escuché el mismo discurso, aquí el único que no aprobó eso, fue el concejal ASI, del partido ASI Diego Lozada. Entonces ahora sí, que van a revivir el tema la del par vial de la 54 que se requiere sentarse y organizar, porque aquí hay que decirlo, los predios ya están libres de desafectación, ¿Por qué? Porque no hay declaratoria pública, el llamado que nosotros hacemos es sobre la misma coherencia, la misma que hemos mantenido, así digan otras cosas por redes a tratar de organizar la posición contraria, y es sin afectación, la



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 32  
de 57

afectación que le van a hacer otra vez a los predios sin asegurar los recursos, yo creo que ningún concejal de acá de Bucaramanga se le atreve a aprobar otra vez esa declaratoria de utilidad pública, ¿Por qué? Porque hay unos vicios jurídicos ¿Por qué Porque? hay unos vicios de trámite, entonces si quieren bajar el proyecto al concejo otra vez, bájlenlo de una vez asegurando los recursos, y ahí sí organizamos Y pensamos una ciudad y pensamos un desarrollo para la ciudad, porque es que acá es difícil hoy hoy ya cambian la opinión de las obras de Cárdenas, hoy ya cambian la opinión de aprobar los estudios y diseños sin asegurar presupuestos, entonces yo lo que pido es coherencia si vamos a hacer un debate de Ciudad, alejémonos de los sesgos y y aportemos al desarrollo de Ciudad.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto, ah bueno Listo ya no, entonces, tiene un minuto honorable concejal Javier Ayala.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** Gracias presidente, bueno vamos a echarle un poquito de sal al tinto no, a ver, vaya esta obra de La del Par Vial de la 53 54 pasó el periodo pasado, cierto Chumi, ¿Por qué no avanzó? a ver tenemos que ser realistas a las cosas, eso no avanzó porque siete predios, seis predios fueron cambiados de Urbano a rural, entonces esas personas que le modificaron e digamos el uso de suelo, pues entablaron una un tema jurídico, por eso esta obra no ha podido avanzar, una de las circunstancias es eso, porque estas seis personas demandaron el municipio por el cambio de Urbano a rural, Y creo que eso apenas está solucionando, entonces, también tenemos que decir las cosas como como realmente son, no es que el el digamos el alcalde de la época o el actual no haya avanzado en el tema porque no ha querido, no es que hay unas demandas por ese tema de uso del suelo que se cambió de rural de Urbano a rural y creo que se está solucionando, entonces yo pienso que primero tenemos que darle solución a la comunidad para luego ahí sí entrar a mirar sobre la obra qué ha pasado, y supuestamente la dir la directora de valorización del periodo pasado, decía que los dineros estaban ahí guardados y estaban listos para ejecutar esa obra, entonces hay que mirar qué tan real es eso presidente y nosotros como concejo hacer el control político sobre ese tema, pero quería dejar esa esa esa directriz Primero, gracias presidente.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 57

**H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** sí presidente

**PRESIDENTE:** un minuto Carlos Felipe

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** no, pero me parece muy importante concejal Tito y concejal Diego que no es una refutación en el plano personal digamos para poner los datos, datos. Concejal Tito, el nit según, el certificado de libertad y tradición es el que aparece acá, ¿José si lo puede poner? la la primera de las imágenes, la primera, gracias. Iglesia ministerio evangelístico camino a la libertad, usted pide el certificado de cámara de comercio de ese nit que es una fundación, y le sale siguiente: la junta directiva, si podemos pasar la siguiente imagen José, la ju es una fundación, la iglesia es una fundación, Sí señor, la personería jurídica de la fundación que tiene el predio, la iglesia de la personería jurídica quien tiene el predio coincide nit, quiere decir eso, y usted en Le pido te, le pido me deje terminar.

**PRESIDENTE:** por favor, por favor honorable concejal un minuto, terminé, quedan 40 segundos para terminar, le di otro minuto, por favor.


**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** el nit, el nit es Claro, está cert está el certificado de instrumentos públicos, está en la cámara de comercio, es la misma persona jurídica, es la misma persona jurídica, y no lo digo yo, lo dice la procuraduría, ahora no le creen tampoco a las decisiones de la procuraduría, Yo creo que usted no tiene intenciones de mentir concejal Tito, pero cuando usted va y le pregunta a la administración explíqueme esto, pues la administración le dice lo que quiera para ponerlo usted decir esas cosas acá, pero no es así, la procuraduría ya decidió, dijo: si está impedido porque no puede comprar el predio de su iglesia.

**PRESIDENTE:** bueno muchas gracias honorable concejal

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** un minuto más presidente.

**PRESIDENTE:** pero es que ya le he dado dos minutos más, un minuto más, bueno entonces 30 segundos y terminemos la idea honorable concejal.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** hay una gran diferencia, entre unos estudios, que es lo que se va a hacer en la 27 con 56 y una declaratoria de utilidad pública, porque en la declaratoria de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 57

utilidad pública usted cogie congela los bienes de 100 personas, entonces el argumento que se expuso acá uniforme, es, no tiene sentido declarar de utilidad pública generar una afectación, sin usted tener garantía de la compra de los bienes, son dos situaciones completamente diferentes, que merecen un trato completamente diferente, es apenas razonable, cierto, entonces pues ambos puntos son distintos.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:**  
presidente

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**  
presidente

**PRESIDENTE:** tiene tiene un minuto y un minuto en honorable concejal Tito

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** como para dejarlo claro eh pues su Merced aprobó unos estudios y diseños de una obra que no tiene fondo presupuestal, eso es lo que hay que decirle hoy a Bucaramanga, porque es que vuelvo le digo acá por redes eh por redes son valientes presidente, por redes mandan las bodegas concejal Tito, a decir: acá se aprobaron la compra de unas camionetas, lo uno y lo otro. Pero acá tampoco dicen que la unidad de materia del proyecto permitía también que se arreglara la maquinaria que estaban pidiendo para para los campesinos de Bucaramanga, entonces aquí si vamos a hacer oposición hagámosla coherente, porque aquí no podemos pasar por encima de la gente, concejal Gustavo, aquí tenemos es que ser dignos también Cuando hacemos la política en la ciudad de Bucaramanga, presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal Tito

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** gracias presidente, no no para aclararle al compañero, primero, la información que yo dije acá no es que me mandan a decir, le pido que me respete, es la pre es la respuesta que me dan de la oficina jurídica Ok, entonces solo para aclararle eso, y Segundo si está mintiendo porque esa es es una eh foto de la cámara de comercio que muestra los integrantes de la fundación y vuelvo y repito, el dueño del predio no es la fundación, dueño del predio es la Organización la iglesia, ahora, si bien esta es una realidad y que hay una conexión de la fundación con la organización religiosa, que quien emite esto es el Ministerio del interior, la resolución del Ministerio de interior de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 57

organización religiosa, no la cámara de comercio que muestra una fundación, son dos cosas diferentes, pero si bien, ya se ha emitido la solicitud al al Ministerio de interior para que se ha eh ponga un alcalde ad hoc, se designe un alcalde ad hoc para avanzar, es una obra alcalde de interés general, y ese es el verdadero debate sin de bajarle el tono quitarle importancia a lo demás, hoy lo que se discute acá es que a todos nos importa que la obra avance, la administración está interesada en que la obra avance, y se tiene que hacer por el bien de los Bumangueses, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:**

Gracias presidente mire, yo Considero que uno no puede por intereses propios, eh meterle el palo de la rueda una obra importante que lo decía el mismo concejal, 23% va a beneficiar, entonces 23% ¿es una cifra pequeña? ahí sí me parece absurdo, armar un show mediático porque el señor alcalde tiene alguna influencia dentro el predio de la obra pues entonces le toca lanzarse Alcalde mogotes, porque es que ha vivido toda la vida en Bucaramanga, si usted no puede tener un predio o no puede tener un bien en la ciudad que usted está gobernando, entonces ¿dónde?, ¿qué hacen los char?, ¿qué hace Alejandro el alcalde de Cali? son personas eh constructores o son personas empresarios que han trabajado toda su vida, que aquí no nosotros lleva llevamos 4 años en el concejo, y el resto de 40 años ¿dónde hemos trabajado? ¿dónde hemos hecho empresa?, entonces estigmatizar una obra, es más a mí me dicen compre un predio donde se va a hacer una obra pública ¿dónde está el negocio? si es que eso va a quedar muerto en el tiempo, Si eso es que va a tener mil conflictos, es más, lo declaran utilidad pública, 30

Segundos

**PRESIDENTE:** por favor 30 segundos concejal por favor.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:**

un perito hacer un avalúo Y su avalúo está por debajo, tiene que venderlo así, eso no es ganancia, eso no es ganancia, eso se llama: campaña política destructiva para llegar a una alcaldía, y saben ¿qué es populismo?, populismo hablar, es hablar de un hospital animal y votar negativo el día que aprobamos los recursos para la unidad de bienestar, eso sí es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 57

populismo. El día que trajimos yo fui ponente de ese proyecto, les dije: mira aquí está la plata para construir la unidad de bienestar animal, y votaron negativo el proyecto, eso sí se llama populismo, salir a decir una cosa en redes y otra cosa es lo que se vota acá, por hacer eh oposición destructiva, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** suficiente ilustración, y tiene el uso de la palabra la doctora Janeth Rayón Bautista.

**DRA JANETH RAYON BAUTISTA:** bueno honorables concejales eh, muy respetuosas sus apreciaciones, muy contenta porque eh al igual que la administración municipal y la oficina de valorización, eh siempre hemos tenido la disposición de pues llevar a cabo esta obra que como ustedes lo saben hace parte de un solo proyecto, fue un solo proceso de irrigación y distribución que estaba conformado como ustedes muy bien lo saben y lo han manifestado, cuatro obras, la de la 15, la de la 27, parte de neo mundo y pues la la que actualmente está pendiente por ejecutar, esas obras eh se fueron como ya se lo he explicado, reitero escalonadamente se fueron desarrollando en su momento, y bueno, eh estamos heredando esta obra de la época que ustedes ya también la conocen de conformidad con las actuaciones administrativas que se han hecho, y con los acuerdos que han sido firmados por nuestro concejo municipal en su momento, Claro que sí, nuestro concejo aprobó precisamente la ejecución de esta obra que hace parte de ese proyecto, ¿en qué estamos? como siempre lo he reiterado, eh estamos con una obra de su momento que fue actualizada en el 2023, estamos hablando de una obra viva eh que fue traída financieramente a los valores actuales como ustedes también lo han manifestado que nos encontramos en una etapa que es requerida para la ejecución de la misma, que también se lo he manifestado a todos en todas las audiencias que hemos tenido, donde les he dicho que precisamente esta etapa para seguir adelante con nuestro proceso y tomar decisiones frente primero: a una gestión Predial y segundo: la ejecución de la misma, teniendo dos etapas eh dentro de ese Proc dentro de esa obra que es el tramo uno y el tramo dos que financieramente de acuerdo como lo lo ya lo conocen tenemos 15,000 millones de pesos recaudados allí, que en su momento valía 75,000 millones de pesos y con la actualización a la fecha, transcurridos 12 años aproximados pues obviamente, financieramente y muchas situaciones ocurrieron allí que la norma actualizado pues, eh obedeció en su momento a una actualización,



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 37  
de 57

que eh es es un proceso y es un es una obra eh muy bonita, ya también se la he mostrado cuál es el desarrollo de la misma, que activaría allí que sí efectivamente en su momento declararon de utilidad pública, eh 116 predios los cuales no fueron ofertados, no se inscribió oferta o sea, se declaró eh como medida como una medida preventiva la denominó yo en su momento la utilidad pública, pero como tal no se garantizó allí que se iban a ofertar, también les he explicado y está claro en todas sus interrogantes que hoy vuelven y que pues tal vez al parecer no lo tienen claro, esta declaratoria de utilidad pública se cayó por imperio de la ley después de los 3 años, ¿qué quiere decir? que cualquier persona en su momento que quisiera negociar en aquella época efectivamente eh ante la oficina de instrumentos públicos podía solicitar el levantamiento de la misma, no existió oferta en el momento, sí, se quedó allí registrada Sí, pero por imperio de la ley después de 3 años esta declaratoria eh se caía porque tampoco se solicitó prórroga de la misma, teniendo en cuenta que la norma establecía 3 años adicionales, pero esta no se solicitó, ¿qué quiere decir? que desde aquella época eh cualquier persona de aquellos que estaban allí esos dieci 116 previos podía hacer negociaciones, modificaciones y toda cualquier actuación porque eh se cayó, la norma instrumentos públicos estaba en la obligación de levantarla, el que la requiriera en su momento, sí, diferente que no lo hayan requerido en su momento y ellos esperaron pues en la expectativa porque sí ha existido la voluntad de ellos de que se realice la gestión Predial, de que le compren sus predios, ellos quieren la obra, ellos quieren verla hecha, pero infortunadamente no ha sido posible por las diferentes situaciones que se han venido presentando atrás y hoy día, sí, que son situaciones administrativas que obedecen a trámites etapas procesales dentro de un proceso de una ejecución de una obra, en la cual estamos hoy día, si no se aprueba la declaratoria de utilidad pública también entiendo eh los interrogantes que tiene nuestro honorables concejales aquí, ¿cuáles son? eh definidos, el cronograma quién suscribe ese proyecto declaratorio utilidad pública Y ¿dónde están los recursos? Sí, precisamente en nuestro plan de desarrollo quedó allí como un proyecto estratégico dentro de los proyectos estratégicos de nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán cierto, proyectos estratégicos que son retos para esta administración municipal, es un proyecto de una obra heredada, sí, entonces ¿qué estamos haciendo? estamos buscando los



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 38  
de 57

mecanismos para eh encontrar esos recursos que hoy día se han incrementado por lo que les decía también anteriormente que nuestro concejo municipal y la administración municipal en su momento brindó descuentos como el de hoy día también se está otorgando, precisamente para aliviar eh estas obligaciones que se generadas, que en su momento no cancelaron los contribuyentes y que hoy día obedecen a cobros coactivos o ¿qué quiere decir? una ejecución. Entonces todas estas situaciones, han a aunado a que pues los recursos hoy día, contamos en nuestra cartera un aproximadamente de 15,000 con eh Como se lo dije muy bien y como lo tienen re claro, he 22,000 allí registrados, eh obedece también a un proceso de depuración, Sí, ¿qué pasa? ¿a qué los estoy invitando? Lo est estoy invitando a que miremos si a través de las etapas que hemos a hacer y juntos trabajemos en poder realizar la obra, teniendo en cuenta que sí, debemos mirar y buscar los recursos, puede ser por empréstitos, eh por bancos, por los mecanismos que que que lo permita legalmente para buscarlos ¿Por qué? porque nuestro acuerdo 061 dice allí: que en su momento no alcancen los recursos será la administración municipal que los asumirá, cierto. entonces eh tenemos una obligación que viene de atrás, tenemos una responsabilidad claro que sí, es compartida obviamente, pero lo que aquí conviene es el desarrollo como muchos he concejales lo decía de la ciudad, sin embargo tenemos que apoyar el proceso y mirar cómo lo sacamos adelante, entonces honorables concejales desde la oficina de valorización y la administración municipal los invito a que sigamos trabajando y pues apoyemos eh de la mejor forma para que saquemos adelante esta obra, que hace parte de un proyecto Por ¿qué los invito a esto? porque tenemos que entrar a mirar también en el tema de responsabilidades al momento de tomar una decisión que se toma también a través de este honorable concejo de no ejecutar la obra, ¿Cómo entraríamos a hacer parte allí con la responsabilidades respecto a esos predios que fueron irrigados? se le asignó una contribución de valorización ¿cómo le vamos a decir hoy que no? va Y entonces ¿cómo le vamos a responder en la devolución de estos dineros? siendo una sola irrigación y distribución de un proyecto, entonces todo eso tenemos que mirar ¿qué es lo más sano? y pues entre todos creería que podemos sacarlos adelante, entre ustedes y nosotros como administración para apoyar independientemente quién sea quien lo suscriba, aquí son 104 predios he privados, no es un solo predio, entonces miremos todo eso, sanemos todo, que todo sea de conformidad,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 57

porque trabajamos legalmente de conformidad con la Norma y que todo salga avante, Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, señora secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA:** sí señor presidente! continuando con el orden del día, quinto, tema: desarrollo de la proposición número 084 del 4 de octubre del 2024 presentada por el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila, orden ciudad de Bucaramanga categoría el mérito empresarial industrial y comercial, en representación Nelly Ariza Ardila, doña Nelly cofundadora de la lechona Don Lucho, señor presidente le informo que el concejal citante de esta proposición es el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala se encuentra presente en el recinto.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra del honorable concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, he le agradezco a los compañeros que acompaña que me acompañaron en la proposición de hoy condecorar a sin lugar a dudas la empresa más reconocida de la venta de lechona en Bucaramanga y en Santander y una de las más reconocidas en Colombia, ahorita mayra o doña Nelly o Iván, alguno de ellos he tendrán la oportunidad de decir la importancia lo que es la lechona en Santander, y lo que es lechona un Lucho lo que significa para los Santandereanos y los Bumangueses, siempre cuando pensamos en un plato tradicional aunque sea supuestamente originario de de España creo que es he donde empezó como tal he y los tolimenses la la la cogieron, pero la lechona en Bucaramanga es uno de los platos más insignes, tal será que ellos eh, hay un famoso youtuber y y Tulio recomienda, ahorita creo que mayrita si nos puede ampliar la información, han sido reconocidos como de los mejores y lo primero que uno piensa en lechón en Bucaramanga lo primero que se le viene en la mente es lechona don Lucho, entonces le agradezco a los concejales que apoyaron esa proposición, voy a leer Permítame la resolución por la cual ustedes aceptaron la proposición que les presenté. Resolución 173 del 22 de octubre del 2024, por medio de la cual se otorga la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito empresarial industrial y comercial, la mesa directiva del Concejo municipal de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales y considerando:

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

A). Que por acuerdo municipal 040 de 1999 se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, al mérito empresarial industrial y comercial como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas o instituciones que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico, y generador del empleo y que realizan aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.

B). Que la empresa Don Lucho, lechonería, se originó en una feria de Bucaramanga en 1979 cuando Don Lucho y doña Nelly, siendo muy jóvenes decidieron emprender juntos esa iniciativa, Carlos Ernesto Mejía, Carlos Ernesto Celis Mejía conocido como Don Lucho oriundo de Bucaramanga era un hombre caracterizado por su visión y su entrega incansable a su y a su lado encontró a doña Nelly Ariza Ardila, Doña Nelly, proveniente de San Vicente de Chucurí, una mujer trabajadora, bondadosa y decidía salir adelante.

C). Que empresas Don Lucho lechonería, en el año de 1998 se constituyeron ante la cámara de comercio de Bucaramanga como personas naturales, bajo el nombre de Nelly Ariza Ardila y abrieron su primer punto de venta al público en la calle 36 con 25, en el centro de Bucaramanga, lamentablemente un domingo 25 de agosto del 2002 el restaurante fue víctima de un robo, en medio del asalto Don Carlos Ernesto recibió dos disparos en el abdomen y dos días después lamentablemente falleció, en el 2019 decidieron transformarse en grupo Don Lucho s.a.s y en diciembre ese mismo año abrieron otro punto de venta en el centro comercial la Florida.

D). Que la empresa Don Lucho lechonería, la mayoría de sus empleados carecían de experiencia, pero Lucho y Doña Nelly los contrataron y les enseñaron todo el proceso, de desposte de los cerdos y producción de la lechona, gracias a esta formación, varios de sus extrabajadores lograron aprender y abrir sus propios negocios contribuyendo así al desarrollo y bienestar del barrio, hoy en día hay más de 15 lechonerías en la feria, convirtiéndose en el sector de un referente gastronómico para la ciudad.

E). Que la empresa Don Lucho lechonería, una de las políticas más destacadas de la empresa es: ofrecer empleos a madres cabeza de hogar y a jóvenes, que a pesar de estar en etapa estudiantil enfrentan dificultades para encontrar su primer trabajo debido a la falta de experiencia.

F). Ante el honorable concejo de municipal de Bucaramanga en pleno, se aprobó, la proposición presentada por el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala mérito de lo expuesto resuelve,





**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 41  
de 57

artículo primero: exaltar y condecorar con la medalla orden ciudad de Bucaramanga al mérito empresarial, industrial y comercial a la empresa Don Lucho lechonería, por estos 45 años de servicio, ha atendido a los colombianos en donde sus disin iniciativas están enfocadas con el propósito de transformar la calidad de vida de sus trabajadores dándoles empleo y creando un legado histórico cultural y gos gastronómico para activar la economía de la ciudad de Bucaramanga. Artículo segundo: imponer la presea y hacer entrega del correspondiente pergamino a la señora Nelly Ariza Ardila, a sus hijos Maira Alejandra e Iván Darío, en ceremonia especial que se cumplirá en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga del año en curso. Artículo tercero: comisionar la dohonorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala para hacer entrega de la correspondiente presea y pergamino, publíquese notifíquese y cúmplase se despide en Bucaramanga a los 22 días del mes de octubre del año 2024, el presidente el Elkin Yesid Bello Peña, el primer vicepresidente Jorge Edgar flores Herrera, el segundo vicepresidente Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Erano y el ponente Gustavo Adolfo Ardila Ayala. De tal manera que invito cordialmente a doña Nelly, a Iván, a sus hijos, a su yerno, que nos acompañe la parte aquí abajo creo, al presidente para hacer la entrega de la presea y el pergamino a ellos. (condecoración)

**Mayra Alejandra:** hola buenos días a todos, bueno primero que todo agradecerles a a todos los concejales por esta conmemoración a mis papás, principalmente porque eh tomaron esa decisión siendo tan jóvenes y y decidieron abrir esta empresa y darle trabajo a tantas personas y hoy por hoy ustedes pueden ver reflejado en el barrio de la feria que se convirtió en un sector gastronómico gracias a ellos, porque fueron ellos quienes eh acogieron a todos estos jóvenes que de cierta manera muchos o bueno saben que que el barrio es un un barrio de por de población vulnerable y que no trabajaban en he o o hacían otras cosas, Y decidieron eh llegar a nuestra empresa, aprender y muchos de ellos también abrir sus propias empresas Y hoy por hoy cuando ustedes van al barrio de la feria y y ven una lechonería pueden pensar en don Lucho porque fue Don Lucho fueron mis papás quienes hicieron esto posible y obviamente el trabajo de de cada uno de ellos que que también pues decidieron emprender y aportarle a Bucaramanga aportarle a a nuestra región que es lo más importante, quiero ya que está mi mami acá



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 42  
de 57

agradecerle a ella eh y a Don Gustavo también por haber escuchado esta historia en las ferias de Bucaramanga y enamorarse de la historia y poderla traer acá presentársela a ustedes y que ustedes pues aprobaran y hicieran que hoy esto fuera posible, de mi mami estoy demasiado orgullosa es la mujer más trabajadora, y luchadora, incansable quedó viuda muy joven con 45 años, y ¿o 40? 43 años y con cuatro hijos, mis dos hermanos mayores estaban en la universidad, yo tenía solo 7 años, mi hermano Iván estaba en el colegio también, y de decidió meterse a su empresa y sacarnos adelante, muchos decían: No ya se acabó en Lucho porque se porque ya no está, y resulta que era ella la que estaba detrás Y la que sabía absolutamente todo de la empresa y fue capaz de transformarla y hoy volverla lo que es, somos el la lechonería más grande de Colombia, tenemos la planta de lechona más grande del país, eh tenemos registro Invima, muy pocas lo tienen, que todo el mundo eh relaciona la lechona con un producto muy típico y tradicional que se hace artesanal, nosotros ya no lo hacemos de manera tan artesanal, porque ya todo tiene eh su proceso, eh hace poco también recibimos un reconocimiento por el trabajo digno, y esto es lo que ella y lo que hemos tratado de hacer durante todo este tiempo, cambiarle a las personas su su vida, transformarlas, ayudarles a que saquen a sus hijos adelante también, entonces eh Mami estoy demasiado y de ti, eh con mi hermano hemos hecho un trabajo también fuerte, cambiándole el estatus a la lechona ya hoy no sé come lechona en un plato de icopor, hoy hoy ustedes pueden ir a nuestros restaurantes y sentirse muy bien comiendo lechona, saben que se están comiendo un producto de excelente calidad, porque nosotros tenemos el cerdo tenemos somos criadores de de cerdo y manejamos el cerdo desde que nace hasta que es producto final. Entonces ustedes están seguros en nuestros restaurantes que lo que están consumiendo es de la mejor calidad y me siento muy orgullosa de poder decir que tenemos la mejor lechonería del país, porque incluso de otras ciudades nos llaman a que les llevemos lechón allá, no estamos en Bogotá, no estamos en en la costa, pero nos llaman y no les importa pagar un transporte muy costoso con tal de que nosotros de que seamos nosotros los que estemos allá atendiendo su evento, entonces estoy muy orgullosa y Nuevamente muchas muchas gracias a ustedes por hacer esto posible Don Gustavo mil gracias y y a todos ustedes, a todos los concejales muchas muchas gracias, los esperamos en nuestros puntos.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 57

**DOÑA NELLY ARIZA ARDILA:** bueno primero que todo, primero que todo darle gracias a Dios y verdad a todos ustedes por este homenaje tan bonito muchísimas gracias.

**IVAN DARIO:** gracias presidente, gracias honorables concejales.

**PRESIDENTE:** señora secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA:** Señor presidente continuando con el orden del día. Sexto lectura de documentos y comunicaciones le informo

**PRESIDENTE:** no, no pere señora secretaria, pere un momento estamos en el punto quinto y quiere tiene el uso la palabra Carlos Felipe tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias preside, bueno concejal he Gustavo en hora buena, yo tengo que hablar desde desde los temas que me mueven y me importan, yo creo que una ciudad tiene valorar su patrimonio inmaterial que son las cosas que se construyen por el paso tiempo de manera he lenta pero producto de la historia de mucha gente, y ese patrimonio inmaterial está en los de Bucaramanga y es producto de muchas historias como la de Don Lucho que yo conocí eh digamos de de primera mano de uno de sus discípulos que me contó cómo le enseñó, o sea para que se lo imaginen, pero usted va al Girardot y hay otros cuentos, Y usted va a la joya y hay otros cuentos que se convierten en historias, que convierten en industrias y en empleo de mucha gente, así que valorar el patrimonio gastronómico de nuestra ciudad también implica pues reconocerlo, darle su lugar yo pues los los felicito por toda esta historia de de construcción empresarial, pero a mí lo que, digamos la faceta que me parece importante es reconocer lo que tenemos en nuestra ciudad, si ustedes ven otras regiones del país han posicionado sus productos con mucho orgullo, pero nosotros en Santander tal vez hemos carecido de ese orgullo para poder hablar a nivel nacional de lo que tenemos Y de lo que somos Y de lo que hemos construido y entonces ustedes ven nuestra lechona según entiendo es distinta a la lechona por ejemplo tolimense, que trae pues el uso del arroz es diferente bueno, tiene su propia Concepción, entonces pues yo creo que hablar con orgullo de esto ante el país puede ser muy útil de esto y de muchos otros productos que que tienen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 57

una denominación de origen especial de nuestra región, entonces pues esa es la cultura nuestra y la que tenemos que cuidar, defender, construir y bueno, en hora buena, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente gracias por el uso de la palabra, y honorable Gustavo felicitaciones, primero porque aquí en la Corporación y yo también he hecho varias condecoraciones es donde hay que apoyar el talento en la ciudad, y yo soy cliente de la calle 45 con 26, terminaba los partidos de la UIS o algo y llegaba allá, y es ahí donde uno ve el crecimiento, no es de hoy de hace muchos años que uno viene bien, y como crecemos nosotros, también ellos están creciendo, pero es el deseo del ansia de demostrar un talento y que sobre todo de conocer un negocio donde lo más importante es darle la oportunidad a la gente, y eso hay que aplaudirlo y por eso voté positivo para el tema de la condecoración, porque es que hay que apoyar lo nuestro, si nosotros mismos, aquí nosotros los Bumangueses no apoyamos lo esfuerzo lo nuestro, estamos muy mal, y por eso es que esta empresa, porque es una empresa que ha venido creciendo Y que a nivel nacional tiene tanto reconocimiento como lo dice eh la chica, no tienen ni siquiera puntos de venta en Bogotá, ni en estos sitios y les piden su producto, es un producto, de alta calidad sigan así que están dejando muy en alto los colores de Bucaramanga, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra del concejal José David.

**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** gracias presidente y eh me uno a las felicitaciones tanto al concejal ponente de la iniciativa para condecorar a esta empresa tan importante, felicitar a Iván, a Mayra y a su mamá por haber seguido en esta tarea, yo creo que como empresa familiar que son el el digamos que lo más importante que tienen ustedes Iván y Maira además de tener a su mamá con vida y acompañándolos y siendo el ejemplo, es continuar con ese legado de lo que les ha enseñado, porque la herencia son 3 pesos, 2 pesos, una casa, un carro y eso va y viene, pero el legado que es el ejemplo, el legado que es eso que nos que que nos motiva a estar todos los días al lado de nuestros padres, es los que nos ayuda a trascender como empresa y como familia, así que sigan

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

adelante con esta empresa que ustedes tienen siéntanse absolutamente orgullosos de lo que han forjado Y de lo que ha forjado su papá y lo que forja hoy su mamá y lo que significa para ustedes, para que el día de mañana sus hijos también se sientan absolutamente orgullosos de los que son ustedes y esto pueda trascender en las generaciones de los Bumangueses, gracias Gustavo y gracias a ustedes también por darnos ejemplo y gracias

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra del concejal Diego Lozada

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchas gracias no mire yo quiero felicitar a doña Nelly, eh no solo por esa berraquera empresarial, sino porque representa lo que es la mujer bumanguesa, esa berraquera, ese temple, esa característica de frente a las adversidades, reponerse, poner el pecho a la brisa, y sacar el proceso adelante y a sus hijos pues una sola frase no: hijo de tigre sale pintado, y ese valor agregado que le están dando hoy a la marca, que soy cliente también, buenísimo, la verdad muy novedoso, la verdad un producto muy estético, muy diferente, que permite llegar a otros mercados y ganarle también ese valor agregado a la marca ciudad, ojalá ese producto sea perduro en el tiempo y ojalá se convierta también en un clúster importantísimo para posicionar la lechona bumanguesa que es mejor que la ibaguereña. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Javier Ayala.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** gracias presidente, de parte de la bancada del partido liberal unirme a las felicitaciones a lechona Don Lucho, felicitar a Gustavo por esta iniciativa, se me quedó una frase de de Mayra cuando dijo sus palabras: detrás de un hombre hay una gran mujer, y pienso que su mamá es un estandarte en ese tema de del empre he empresaria y simplemente felicitarlas, felicitar a toda la familia y desearle muchos éxitos de hoy y siempre en adelante.

**PRESIDENTE:** tiene uso la palabra el concejal Oscar Díaz.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente muchas gracias por por el uso de la palabra, juntarme a la a las felicitaciones y y bueno aquí cabe una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pregunta, ¿quién en Bucaramanga no ha comido lechona Don Lucho? felicitar al concejal Gustavo Ardila por esta iniciativa, pero también felicitar a toda la familia, porque aquí vemos el claro ejemplo de una empresa que no se quedó estancada en ¿cómo arrancamos? sin una empresa que tuvo toda la la la sabiduría de salir adelante y modernizar esta empresa porque es que aparte de que es rico, es una empresa moderna, la caja la cajita en la que entregan la lechona me parece espectacular, entonces felicitarlos a ustedes por ese por ese ese avance que le han dado el a a su empresa y es un claro ejemplo de que el Bucaraman el el el Santandereano, el bumangués es es una persona emprendedora, que cuando se decide hacer las cosas sale adelante, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** muchas gracias presidente, bueno yo sí quiero contarles, no alcanzo a ver ni a doña Nelly y a Mayra he pero quiero decirles que por acá, esta corporación han pasado muchas condecoraciones, pero esta en particular me pareció muy emotiva, Porque si bien es cierto, he nosotros vivimos el día a día con condecoraciones, pero para usted es algo supremamente especial como familia, como corporación, como empresa entonces realmente he las palabras de Mayra creo que casi que nos hace aguar el ojo a todos (jaja), y realmente felicitarlos porque son la clara muestra de que como familia se puede salir adelante, la unión de que reinventarse he siempre va a ser bueno, porque como ustedes lo han hecho ahorita lechona Don Lucho pues realmente está completamente modernizado, reinve se reinventaron de una forma maravillosa y creo que su éxito ha sido eso, la constancia y también eh la unión que hoy los mantiene firmes y que es claro ejemplo de que hoy están acá todos juntos emm, muy emotivo esta condecoración la verdad, y realmente he quiero resaltar algo que dijo mi compañero Ayalita, y es que eh más de estar detrás de un hombre, siempre has estado al lado de él, y esa es la clara muestra de que hoy esta empresa sale adelante, no solo a nivel local, sino también nacionalmente, les deseo múltiples éxitos y que este legado y este liderazgo femenino siga adelante, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Luis Fernando.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA:** presidente muchas gracias, pues a buena hora llega a esta corporación la condecoración de una gran empresa, y hoy la satisfacción de este concejo es por el esfuerzo, y a quienes nacimos en Bucaramanga decirles que es un orgullo para nosotros que hoy lechona Don Lucho sea reconocida a nivel nacional, estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que empezar a hacer lo que hacen concejal Javier los antioqueños, a valorar lo nuestro, tenemos que ser regionalistas, no es malo ser regionalista, tenemos que valorar los lo de nuestra tierra, todo lo que sea santandereano y por eso me encanta cuando ya no dice la gente: quiero lechona tolimense, no quiero lechona Don Lucho, Porque además como dijo el twittero no lo quiero discutir con nadie, la lechona Don Lucho es mejor que todas las lechonas país, soy cliente constante, hoy cuando llegó la excitación concejal Gustavo, con decoración lechona Lucho no desayuné, pensando que hoy estaba la marrana aquí, y ahora le corresponde a usted invitarnos a todos a lechona Don Lucho, pero no gratis, tiene que pagar, porque el esfuerzo de esta gran empresa como concejales tenemos que apoyarlo, todo el reconocimiento, palabras hermosas de sus hijos, de su hija, que nos llenan de mucho orgullo y más que un discurso, más que una condecoración, más que una medalla, desde lo más profundo del alma de los Santandereanos y de nosotros los Bumangueses, gracias lechona Don Lucho por formar parte de la historia de nuestra ciudad, Dios los bendiga por siempre, adelante y cuenten con nosotros, centro democrático mi compañero Henry y Chumi Castañeda, reconocimiento total para ustedes, Dios los bendiga.

**PRESIDENTE:** tiene uso la palabra el concejal Henry Gamboa centro democrático.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias presidente, a buena hora esta con decoración felicitar al ponente a Gustavo, compañero, felicitar a la empresa por esa trascendencia en el tiempo, porque es una de las de las de la lechona más representativa a nivel de nacional, decirle que muchas felicitaciones y a buena hora también llegó que la feria se dio espacio, esa actividad gastronómica espectacular en el barrio de la feria donde nació la feria muy importante porque eso hace que otras empresas también he ayuden en he en la po el posicionamiento de nuestra gastronomía de aquí Bucaramanga, decirles que soy una apasionada de la lechona, le contaba aquí a mi compañero Chumi que, yo soy de una provincia, soy de Bolívar Santander,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 57

íbamos a ferias de Vélez de chiquitines y lo que esperábamos era que llegara el sábado Porque ese ya nos daban un plato de lechona, verdad que es un plato de umm de los que eh me gusta y disfruto ir uno a a almorzar un domingo a comerse una lechona, verdad que felicitaciones, Dios los bendiga, que sigan trascendiendo, me uno a las palabras de Daniel a decirle no detrás sino al lado y un gran hombre hay una gran mujer y sé que sumercé ha sido una de las mujeres pioneras y berracas que eso es los sa eso son las Santandereanas, de verdad que Dios los bendiga y que sigan en este buen camino.

**PRESIDENTE:** bueno entonces terminad las intervenciones de los honorables concejales, nuevamente le doy el uso la palabra a May a Mayra Celis.

**MAYRA CELIS:** (ejeje) igual les haremos llegar la invitación con Don Gustavo, Claro que sí, muchísimas gracias a todos por por esas palabras tan bonitas y quiero decirles que además de hacer parte de de la empresa Don Lucho, también hago parte de la junta directiva de la cámara de comercio y de la junta directiva de Acodres capítulo Santander, que es la asociación Colombiana de restaurantes y respondiéndole a Carlos que bueno, no está pero a a varios de ustedes que que hablaron de exaltar la gastronomía de de Bucaramanga, ayer estuvimos reunidos con Tulio y junto con Juan Camilo del IMEBU Juan Camilo le preguntaba ¿qué hacemos o cómo nos puedes ayudar para mostrarle a Colombia y al mundo nuestra gastronomía? Porque además de la gastronomía típica también Bucaramanga es muy fuerte en en la comida rápida, e incluso le ganamos a los gringos de las hamburguesas, entonces eh me pongo al servicio de ustedes como líder gremial de los restaurantes, para para que le mostremos a Colombia lo que tenemos en Santander, lo que tenemos en Bucaramanga, que Bucaramanga no solo es la ciudad de los parques, en Bucaramanga se come muy bueno, y tenemos que mostrarle esto al país, para para que he podamos podamos atraer el turismo, para que sea mucha más gente la que conozca y y venga aquí a nuestra ciudad y y se enamore de nuestra de nuestra gastronomía, se enamore de todo lo bonito que tenemos acá, entonces he nuevamente les digo: me pongo al servicio de ustedes, en Acodrés estamos dispuestos a a ayudarlos y ayudarnos entre todos, para mostrarle al mundo lo que lo que es hoy Bucaramanga en la parte gastronómica y en la parte turística.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 57

**PRESIDENTE:** bueno muchísimas gracias, Mayra por esas bonitas palabras, Bucaramanga avanza con nuestro señor alcalde sé que lo vamos a lograr y sé que Bucaramanga se tiene que mostrar a nivel mundial, señora secretaria sigamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Señor presidente continuando con el orden del día, sexto lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos radicados sobre la mesa de la secretaría general.

**PRESIDENTE:** sigamos señora secretaria con el orden del día.

**SECRETARIA:** séptimo proposiciones y asuntos varios, señor presidente no hay proposiciones por leer sobre la mesa de la secretaría general, estamos en el punto de asuntos varios, señor presidente le informo que no existiendo más solicitudes

**PRESIDENTE:** si, si, si, tiene el uso de la palabra Carlos Felipe, el hono, el concejal Carlos Felipe

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, no, le envía José un video de algo que me parece importante que esta corporación vea, y analicemos porque es un asunto de relevancia pública que creo eh pues es trascendental para el abordaje que tiene que dar el concejo de nuestra ciudad. (video derrumbando virgen en Bucaramanga). Gracias presidente, vea, es muy importante, hay un principio que se construyó no por Capricho de alguien, que se construyó tras guerras y guerras de civilizaciones que se dieron cuenta que el estado debe ser neutral en asuntos religiosos, no tomar partido en asuntos religiosos Y eso no sea porque sí, sino porque la convivencia en una sociedad plural, donde la gente tiene muchas concepciones de la religión se desequilibra cuando el estado asume una postura religiosa, y entonces se vuelve el promotor de una religión de cientos que hay, ¿es correcto que el estado rompa la neutralidad religiosa? no ¿Por qué? Porque crea conflicto social, y aquí lo que se dice que se hicieron pasar por funcionarios de la alcaldía, no, el carro OSA 829 es un carro de la alcaldía, entonces, así como nos tiene que preocupar concejal Tito, la protección de la libertad de culto de las personas cristianas, nos tiene que preocupar proteger la libertad de culto de las personas católicas, o de las personas judías, o de las personas de la religión que sea, entonces Yo me pregunto ¿aquí en esta ciudad se están tomando

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 57

determinaciones con determinadas preferencias religiosas? y aquí no vengan con el cuento de que yo sea x o y no, yo aquí 30 años de formación crecimiento dentro de la Iglesia Católica lo que quieran, Pero eso acá es irrelevante yo qué religión tenga, irrelevante, acá mi religión se llama la Constitución Política de Colombia, que dice: que usted no puede romper la neutralidad del Estado, entonces Yo me pregunto ¿qué es lo que está pasando en el municipio de Bucaramanga Y estos asuntos? y van a decir no eso no fue funcionarios, ¿y ese carro? ¿Y esa camisa? ¿nos parece bien? gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Diego Armando Lozada.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** bueno no precisamente, precisamente el día de ahorita en la mañana tuve la oportunidad de ver el video y yo sí lo puedo decir como una persona abiertamente católica, que sí me parece un tema muy desproporcionado, me preocupa esta circunstancia y más que lo hagan funcionarios públicos, el llamado es he yo no sé ustedes vieron el video, hasta los escombros los dejaron, es que por lo menos, sí me entiendo o sea es que hacen los procesos usted ve en la en la González Valencia y está destapada el tema del alumbrado público, tienen una celeridad para unas vainas, pero para otras no, entonces yo el llamado que le hago hoy a la administración es es es a respetar las ideologías, no solo políticas sino religiosas y que ojalá pues no se convierta esto en una bola de nieve concejal Luis Ávila, para que se empiece en esa disputa religiosa, porque bueno digo uno como católico Chumi, pues respeta la libertad de cultos y uno lo entiende, y eso desde las ideas y desde lo que uno concibe, pues uno debe respetar a los demás; ideología, sexualidad, religión lo que quieran, pero ya hacer estos actos y que vengan de servidores públicos es más preocupante, entonces eso sí es el llamado va hacérselo a la procuraduría general de la nación, incluso la personería para ver en qué podemos avanzar con esto porque yo no sé si aperturaron un proceso de invasión de espacio público no, porque ese debería ser el debido proceso sin llegaran a decir que digámoslo una figura religiosa estaba ocupando el espacio público, pues usted tiene que garantizar el debido proceso, esa la consideración presidente muchas gracias.


**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal José David Cavanzo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 57

**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** gracias presidente, esto es el colmo, de verdad así esto lo estén viendo en YouTube dos, tres personas, Pero si es un mensaje para nosotros los 19 concejales, para la administración que debe estar pendiente de las sesiones que se llevan aquí en el recinto, para llamar la atención, porque independientemente de que sea la Virgen, de cualquier figura religiosa hay que respetar, y más que se use un carro oficial Y como dijo el concejal Lozada que queden los escombros ahí votados, o sea si si la van a quitar, hagan el trabajo bien, sean, respeten los procedimientos, no ataquen porque se ve como si fuera un ataque y salen corriendo y se montan en sus car en el carro oficial como si estuvieran huyendo, y cuando uno está en la administración uno no huye de nadie porque uno es la autoridad y tiene que dar ejemplo a eso, o sea que yo sí le pido presidente que desde la secretaría también le elevemos una petición a la administración en nombre del concejo, que nos explique ¿qué fue lo que pasó? ¿Por qué está el carro oficial ahí? ¿por qué le dan porra a una imagen religiosa? y fuera de eso dejan los escombros y actúan de esa manera, presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente gracias, presidente yo soy católico y esto es una falta de respeto, pero yo quiero saber ¿qué proceso de parte de la administración municipal se elabora para tomar la decisión de demoler una figura religiosa? y más aún presidente, cuando yo quiero saber ¿por qué un carro oficial, funcionarios de administración, como lo decían mis compañeros dejan los escombros como si fuera algo muy normal, estamos demoliendo cualquier cosa, y peor aún cuando estamos siendo incoherentes junto con el concejo de Bucaramanga, acá tenemos el acuerdo número 070 por medio de cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de cultos en el municipio de Bucaramanga, lo acaba de bajar la administración municipal, no tiene ponente todavía, y entonces ¿cuál es la libertad religiosa? o que nos expliquen Y sí, de parte suya presidente y le quiero solicitar la colaboración que usted haga un comunicado de parte de la corporación, para que haya una explicación tanto para el concejo Bucaramanga, como a lo como a los ciudadanos aquí, gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 57

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Javier Ayala.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** gracias presidente, pues unirme a la petición de los compañeros, pienso que tenemos que hacer un comunicado de parte del Concejo, donde la administración municipal nos dé explicación de lo que pasó, porque debe tener una explicación, como lo muestra el video del concejal Carlos Parra parece un acto de vandalismo, porque es que si estuvieran haciendo algo, como lo dice el compañero Cavanzo de una manera correcta, son la autoridad, ¿Por qué tienen que correr y subirse a un carro como de una manera como si fueran unos delincuentes? entonces yo sí me uno a la petición de los compañeros que hablaron anteriormente, tenemos que hacer ese reclamo a la administración, que nos explique, ¿qué fue lo que pasó? porque debe haber una explicación, veo que también la vía la están, está siendo intervenida, entonces puede ser que en esa intervención tuvieron que hacer esa demolición de de esa figura de la Virgen, Pero tiene que tener una explicación, entonces, porque parece que fuera en el video Como se muestra un acto de vandalismo, yo no puedo salir corriendo y subirme a un carro oficial y huir, Como se muestra en el video, entonces yo sí como los demás compañeros que hablaron anteriormente presidente les Solicito como católico por favor hagamos esa petición de aclaración a la administración, ¿qué fue lo que pasó? y que nos nos diga ¿qué es lo que sucedió? porque puede haber una explicación lógica que en el video se está mostrando es otra cosa, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, quiero profesar eh mi vocación religiosa es ser católico, soy católico hace muchos años toda mi vida, eh al ver este video me surgen varias cosas la primera, ¿que había ahí? si es nece si es de verdad había un un un esto una escultura una una imagen religiosa, la vemos ya destruida, pero nos no no vemos qué es, si sería bueno aclarar eso, ¿qué procedimiento? ¿por qué lo hicieron? ¿quiénes fueron esos funcionarios? ¿Cómo llegaron allá? ¿bajo la orden de qué? Por qué sí me parece bastante preocupante que se tomen posturas religiosas ante algo que se debe respetar, que es la fe, la vocación y la decisión religiosa la decisión sexual, la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 57

decisio, todos los criterios que puedan haber, pero sí quiero también unirme al llamado de todos los concejales que por favor esto se aclare, Porque si fue con alguna orden de de la Administración si la verdad genera un mal ambiente entre nosotros los católicos, Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Óscar Díaz.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente muchas gracias, no estamos de acuerdo con el vandalismo en la ciudad, y y pienso que aquí tenemos que poner un un un un margen de que esto no puede seguir sucediendo en Bucaramanga yo lo hablo, yo no soy católico, Pero respeto las creencias de cada persona y me parece una falta de respeto, si allí había una virgen, vi uno de los comentarios que decía eh he pasado muchos años por ahí y nunca he visto que ahí que ahí hubiera una virgen, pero si había ahí existía una virgen, es eso merece respeto y merece una respuesta de parte de la Administración, porque Bucaramanga no puede seguir siendo vandalizada, desde los paros aquellos fuertes que hubo que vandalizaron la gorda Botero, que vandalizaron la ciudad, estamos en contra de que haya vandalismo en Bucaramanga, en todos los sentidos, no solamente porque sea a una imagen católica, estamos en contra del vandalismo cuando las iglesias, las empresas, las pintan les parten los vidrios, estamos en contra del vandalismo y esto se puede tomar como vandalismo, por eso yo como persona no católica sí le digo a la administración que necesitamos una respuesta, porque Bucaramanga no puede seguir siendo vandalizada, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno muchísimas gracias

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra Luis Fernando

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente Yo quiero igualmente dejar una constancia soy católico, orgullosamente católico Y por supuesto tengo un respeto grande por todas las personas que pertenecen a otro tipo de cultos, pero sí quiero en nombre de la Iglesia Católica de Bucaramanga rechazar de manera contundente este tipo de acciones de destruir la imagen de la Virgen, de acuerdo a lo que se dice en el video, esta tarde voy para la calle 14

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 54 de 57

con carrera 28 a hablar con los vecinos del sector para que me digan exactamente qué fue lo que pasó, y vamos a buscar si hay imágenes, fotos, de esta imagen de la Virgen ubicada allá en la calle 14 con carrera 28 y si eso se llega comprobar exactamente no hay derecho a que efectivamente sucedan estas cosas, aquí me muestran que hay una virgen allí ubicada en esta dirección, y aquí lo grave presidente es que haya un carro oficial, lo grave es que haya funcionarios con chalecos de la alcaldía, Yo quiero Señor presidente que esta corporación se pronuncie de manera directa y que se le haga llegar a monseñor Ismael Rueda Sierra obispo de Bucaramanga, una posición del Concejo de la ciudad, rechazamos este tipo de acciones, yo creo que si hay carros oficiales no podríamos hablar de actos de vandalismo, porque terrible sería que desde un carro oficial y funcionarios hagamos este tipo de situaciones, que se investigue a fondo, que se respete todas las iglesias, que se respeten todos los templos, pero como católico repito orgulloso, levanto la voz, rechazo y vamos a ir hasta las últimas consecuencias para investigar qué sucedió con esta imagen de la Virgen de la calle 14 con carrera 28, repudio total y esto no se puede permitir y el concejo no se puede quedar callado ante esta situación.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Tito Alberto Rangel

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** gracias presidente, he importante denuncia, importante tema que hoy se plantea en la administración, Perdón en el concejo municipal respecto a la administración, yo pues tengo que decirlo en primer lugar, como creyente que rechazo cualquier tipo de vandalismo, que rechazo contundentemente cualquier tipo de ataque a la libertad religiosa, porque la defiendo, aquí el compañero decía que justo la administración acaba de radicar el proyecto de acuerdo para la política pública de libertad religiosa, que he venido impulsando, he invitado a una la administración anterior a que se desarrolle y entiendo eh de manera clara que puede haber un sentimiento de confusión, yo me comuniqué con la secretaria del interior hace un momento para preguntar ¿qué información se tiene respecto al tema? el coronel rayo me dice, obviamente no una comunicación formal todavía que ya la solicité, que no hay una directriz por parte de la secretaria del interior formal a un acto de este tipo, no existe un documento, no existe una orden, no existe una directriz por parte de la Administración

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en este caso secretaría de interior, no existe un documento o una directriz técnica para semejante acto sin sentido, entonces quiero dar un parte de tranquilidad en el sentido de de que como representante de la administración y hago parte yo de el concejo que apoya esta administración, pues lo hablo con libertad, pero pues no soy yo quien tiene que dar una respuesta contundente y técnica frente al tema, así que yo me uno a la solicitud que el concejo hace hoy para que haya una explicación clara y contundente frente a esta acción, es más, me uno concejal Luis Fernando a esa visita que podamos ir y ver desde ese lugar ¿qué fue lo que pasó? y hablar con los habitantes del sector, y tengo que decirlo porque en el video hay una frase que dice los cristianos o los evangélicos están haciendo actos de este tipo, no, pues en toda la historia eso nunca se ha registrado, yo hago parte de esa creencia ni somos formados para eso, somos formados para respetar y honrar, creemos que en la unión y en la libertad religiosa, la fe crece y se multiplica y se avanza para el beneficio de los ciudadanos, entonces con mucha libertad lo digo, estoy seguro que esto no hace parte de ninguna estrategia religiosa de ninguna manera, siempre desde nuestro punto de vista desde nuestra posición he manifestado un nivel de respeto constantemente con toda la libertad religiosa del municipio, así que este no, digamos no es ser un momento y le pido a los concejales, que no debe ser un momento para generar odios religiosos, Y si alguien lo quiere usar políticamente para atacar al alcalde, desde los odios religiosos, pues yo creo que el mensaje es, no es válido sin que tengamos ahora mismo una claridad de qué es lo que está pasando, y también quiero hacer una solicitud presidente, no solo de unirme a esa solicitud de petición de información formal, porque lo preocupante es que hay personas con un vestimento de la Administración, si esas personas no tienen ninguna directriz, si esas personas no tiene ninguna orden jurídica, técnica institucional, tienen que ser retirados del cargo inmediatamente, porque están haciendo no solo un acto vandálico sino de irrespeto a la libertad religiosa en el municipio de Bucaramanga, así que uno a la primera solicitud esta también presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, per lo, que nos dice concejal Tito es un parte de intranquilidad, porque sí puede haber procedimientos de retiro de invasiones del espacio



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha:  
26 DE  
OCTUBRE  
2024

Código:  
CPOL-FT-01

Serie:

Página 56  
de 57

público previo proceso, eso puede haber, lo que no puede haber es la utilización de bienes oficiales de personal oficial sin un proceso, quiere decir esto que es la decisión de personas que usan los bienes de la Administración para promover un ataque con razones religiosas y no un procedimiento oficial, y esto yo sí creo que abre un debate sobre la neutralidad que tiene tener la institucionalidad en asuntos religiosos, que es proteger la libertad, sin tomar partido, sin tomar partido, eso es esencial para la convivencia de los ciudadanos, para que no haya conflicto, para que todo el mundo se sienta parte, porque de parte del Estado hacemos parte todos, la alcaldía de Bucaramanga se financia con los impuestos de los católicos, de los cristianos, de los judíos, de los ateos, de todos, la neutralidad es muy importante no es un capricho, una cuestión a la que llegan los pueblos después de haberse matado por religiones, entonces si yo creo que

**PRESIDENTE:** bueno muchísimas gracias honorable concejal, tome atenta nota de los honorables concejales y se les pedirá la información respectiva a la administración municipal como mesa directiva, también esas palabras de el honorable concejal Luis Fernando Castañeda me parece muy importante que el concejo de Bucaramanga se traslade o que tengamos esa invitación a la ciudad de de Barranquilla donde tenemos que he aprender de las grandes obras que hace esas estas esta gran ciudad, yo creo que tenemos que hacer ese balance y tenemos que buscar la manera de llegar a Barranquilla y y y copiar ese ejemplo, porque es que ese es un ejemplo muy bueno de las de de las grandes ciudades que se están desarrollando en Colombia, de verdad hoy Bucaramanga necesita obras y creo que ese mensaje del honorable concejal Luis Fernando Castañeda es muy interesante, señora secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA:** señor presidente le informo que siendo las 10 y 4 de la mañana ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorables concejales, a las personas que nos ven por las redes sociales y se les va a informar por medio electrónico la próxima sesión honorables concejales no se retiren vamos a tener aquí una foto grupal con esta gran empresa Don Lucho gracias.

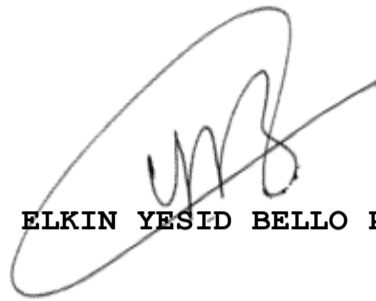


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTAS CORPORATIVAS DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: 26 DE OCTUBRE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 57

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para la constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

El secretario general,



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORO: SANDRA MILENA TARAZONA CASTELLANOS-CONTRATISTA  
REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ